

Renta extractiva, presupuesto público y brechas de género

El caso del Gobierno Regional de Apurímac
2021-2023



Renta extractiva, presupuesto público y brechas de género
El caso del Gobierno Regional de Apurímac 2021-2023

Editor por
Grupo Propuesta Ciudadana
Jirón María Parado de Bellido 150, Magdalena del Mar
998 342 992
www.propuestaciudadana.org.pe

Presidente del Consejo Directivo
Javier Azpur Azpur

Coordinador Ejecutivo
Federico Tenorio Calderón

Diseño y diagramación
Digital World Perú

Cuidado de edición
Mabel Abanto Yllescas

Esta es una obra colectiva

Primera edición: abril de 2024

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2024-10519

Tiraje: 500 ejemplares

Se terminó de imprimir en:
Lettera Gráfica
Av. La Arboleda 431, Ate
ventas@letteragrafica.com.pe

Con el apoyo de

Brot
für die Welt

Ford
Foundation

Renta extractiva, presupuesto público y brechas de género

**El caso del Gobierno Regional de Apurímac
2021-2023**

Equipo de investigación liderado por Patricia Fuertes Medina e
integrado por Dudikof Stepfany Huamaní Amaru, Epifanio Baca
Tupayachi y Yesenia Aida Moreno Arteaga

Abril de 2024

Contenido

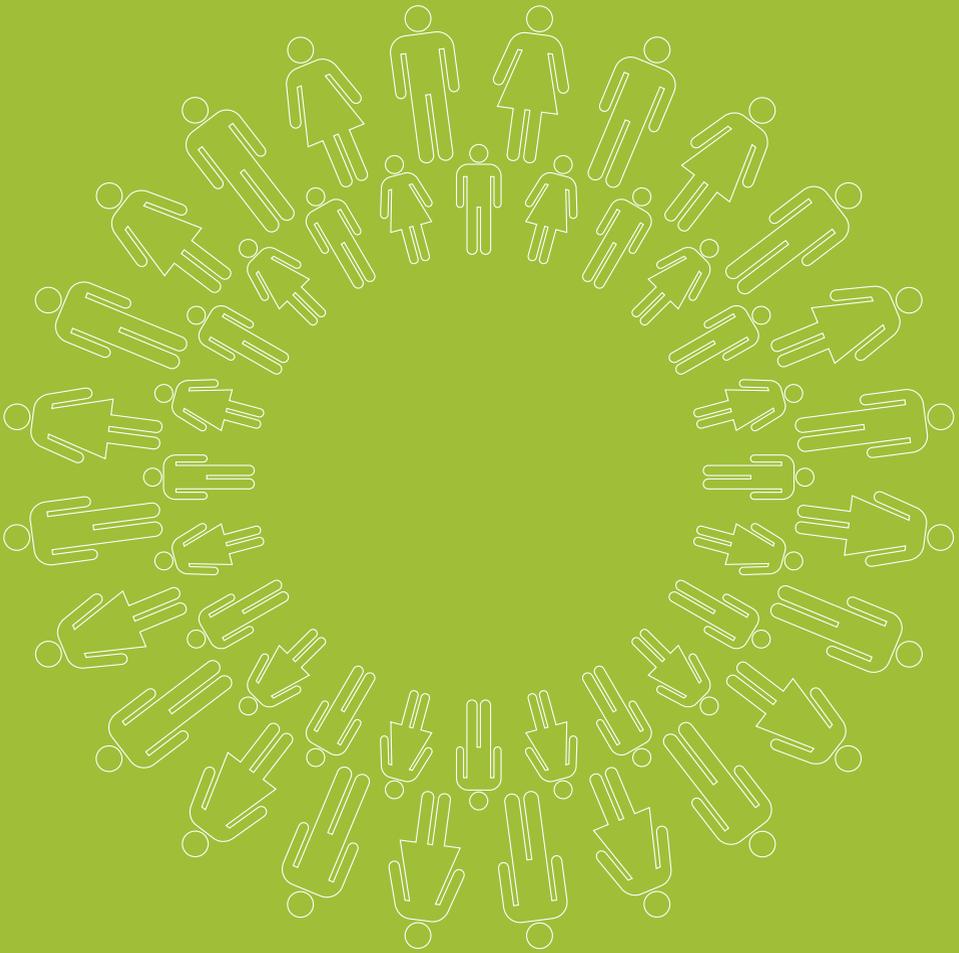


Lista de abreviaturas y acrónimos	05
Introducción	07
1. Contexto	08
2. Metodología del estudio	14
2.1 Alcances y limitaciones de la metodología aplicada	18
3. Principales resultados: Gobierno Regional de Apurímac 2021-2023	20
3.1 Brechas de género prioritarias en la región de Apurímac	21
3.2 Institucionalidad de género en el Gobierno Regional de Apurímac	23
3.3 Planificación regional y brechas de género prioritarias	24
3.4 Presupuesto regional e intervenciones según su orientación hacia la igualdad de género	26
4. Renta extractiva e inversión en la igualdad de género 2021-2023	34
4.1 Renta extractiva e intervenciones específicas para mujeres y niñas	35
4.2 Renta extractiva e intervenciones afirmativas para la igualdad de género	37
4.3 Renta extractiva e inversión en la igualdad de género en el Gobierno Regional de Apurímac	38
5. Conclusiones y recomendaciones	42
Bibliografía	49
Anexo N° 1	50
Intervenciones específicas para mujeres y niñas, 2021-2023	51
Gobierno Regional de Apurímac. Intervenciones afirmativas, 2021, 2022 y 2023	54



Lista de abreviaturas y acrónimos

AEI	Actividades Estratégicas Institucionales
APNOP	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos
EEMRI	Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural e Indígena
Foncor	Fondo de Compensación Regional
GR	Gobierno Regional
GL	Gobierno local
GPC	Grupo Propuesta Ciudadana
IPE	Instituto de Economía del Perú
LIO	Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
Midagri	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
PIM	Presupuesto institucional modificado
PP	Programa Presupuestal
PNIG	Política Nacional de Igualdad de Género
Procompite	Estrategia Nacional de Promoción a la Competitividad
PEI	Plan Estratégico Institucional
POI	Plan Operativo Institucional
Priga	Plan Regional de Igualdad de Género de Apurímac
RRMEE	Red Regional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de la región Apurímac



Introducción

En el año 2023 más de la quinta parte (22%) del presupuesto nacional correspondió a los gobiernos regionales, tal participación en el presupuesto aumentó gradualmente en la última década.¹ Los gobiernos regionales constituyen instancias y espacios principales en los que se define y realiza la inversión de los recursos generados por el país para atender las prioridades y necesidades de desarrollo económico, social, cultural, etc., de la población peruana y, a partir de las políticas públicas priorizadas tanto en los territorios como a nivel nacional.

Parte de los recursos disponibles para atender las prioridades de política pública en los gobiernos regionales proviene de la renta generada por la actividad extractiva formal (explotación minera, gasífera e hidrocarburos). De acuerdo con Grupo Propuesta Ciudadana (GPC) (2022) al 2021 el 18% de la renta extractiva en el Perú se distribuyó a los gobiernos regionales y un 76% a los gobiernos locales. CooperAcción (2023) señala que en el año 2023 se transfirieron al Estado peruano cerca de 5218 millones de soles por renta minera para las regiones de Áncash, Arequipa, Ica, Tacna, Moquegua, Cusco, La Libertad y Puno, que recibieron el 80% de tales transferencias a través de sus gobiernos locales y regionales.

¿Cuánto invierten los gobiernos regionales en las políticas que atienden las necesidades e intereses de la población, por ejemplo, aquellas que reducen las brechas entre mujeres y hombres? En especial: ¿Cuánto invierten en la igualdad de género aquellos gobiernos regionales que reciben una importante transferencia por renta extractiva? Estas fueron las principales preguntas planteadas para el desarrollo de este estudio por el equipo de GPC.

Este informe presenta el caso del Gobierno Regional de Apurímac, a través del cual se desarrolla y se valida la metodología de análisis definida para responder a las preguntas del estudio. Una vez validada esta metodología se podrá aplicar a los casos de los gobiernos regionales de Cusco, La Libertad y Cajamarca seleccionados para el estudio. El equipo del GPC colaboró decididamente en la organización de las bases de datos relacionados con los rubros de presupuesto regional vinculados a la metodología del estudio para el periodo analizado (2021-2023) a partir de la información disponible en la Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Este estudio ha sido posible gracias al apoyo de Pan para el Mundo y la Fundación Ford.

1 En el año 2010 era menor a la quinta parte (19%).



1. Contexto



El contexto de análisis de los presupuestos regionales con enfoque de género aquí desarrollado se caracteriza por los efectos combinados de la pandemia debida a la covid-19, la crisis internacional derivada de los conflictos armados en Europa y Medio Oriente (invasión a Ucrania y conflicto palestino-israelí), y la crisis política y social estructural que atraviesa el Perú desde el año 2016, agudizada en los años 2022 y 2023.

A finales del año 2022 se produce en el Perú la toma del poder por parte de grupos políticos y grupos de interés que no fueron elegidos en el proceso electoral del año 2021, quebrándose así el estado de derecho y el equilibrio de poderes. Estos hechos desencadenaron –y dejaron instalada– una grave crisis de derechos humanos y de alta conflictividad social en el país, con un saldo de 60 personas asesinadas por las fuerzas militares y policiales en las regiones del Sur Andino y Centro, donde se desarrolla la mayor parte de la actividad extractiva (minera y gasífera) y en las que habita la mayor parte de la población de origen indígena del país. El conflicto en marcha por tanto no sólo es político sino también de carácter regional y étnico cultural.

Los efectos combinados de los procesos internos y externos, ya mencionados, se han traducido en el Perú en la desaceleración y/o estancamiento económico, el incremento de la pobreza y el sostenido deterioro de la gestión pública, tanto en el nivel nacional como en el nivel subnacional; que se expresa en los bajos niveles de ejecución presupuestal observados² y en el abandono (reversión) de reformas que apuntaban a mejorar la carrera pública en favor de la calidad de los servicios públicos puestos a disposición de la población peruana.³

El deterioro de la gestión pública peruana ha implicado, en especial, el retroceso en el desarrollo de las políticas a favor de la igualdad de oportunidades en el país, desde el año 2023, al darse el quiebre del estado de derecho y al haber tomado el poder, grupos de interés conservadores y de marcada orientación contraria al avance en la promoción de los derechos de las mujeres y minorías vulnerables de

2 De acuerdo con el *ranking* de ejecución presupuestal del MEF para el 2023, al mes de agosto de ese año, 14 de las 25 regiones habían ejecutado menos de la tercera parte del presupuesto de los proyectos de inversión pública. <https://andina.pe/agencia/noticia-conoce-ranking-ejecucion-presupuestal-los-gobiernos-regionales-950552.aspx>

3 Principalmente se observa la alta rotación del personal en los sectores de la administración pública central y en los gobiernos subnacionales debido a los vaivenes políticos, y el detrimento de las capacidades técnicas para gestionar y liderar las políticas públicas. Asimismo, se asiste a la eliminación del sistema de méritos en la gestión pública, todo lo que impactará en la calidad y cobertura de los servicios públicos en el corto y mediano plazo.

la sociedad. Tal es el caso de las políticas de igualdad de género. En el año 2018, el país logró establecer por primera vez, y como un hito, una Política Nacional de Igualdad de Género (PNIG) al 2030, por la cual se orientarían, desde una perspectiva de género, 52 servicios públicos vinculados a las principales brechas de género persistentes en el país y con potencial para reducirlas. La PNIG enfrentaba el reto de ser implementada desde el nivel central al nivel subnacional, tarea que ha quedado suspendida ante la crisis política y social agudizada en el país.

Los primeros dos años, del periodo a ser analizado (2021-2023) en este estudio, concentraron la gestión pública en la atención de la pandemia por la covid-19 en términos de la respuesta a la emergencia sanitaria y el esfuerzo de recuperación económica frente a sus efectos en la generación de ingresos y el empleo, que afectaron en especial a las mujeres en todos los estratos y ámbitos a nivel nacional (Jaramillo y Ñopo: 2020).

Políticas públicas, reactivación económica y enfoque de género



La pandemia implicó, en especial, una crisis de los cuidados, que recayó principalmente en las mujeres pues se asigna a estas tradicionalmente el rol de cuidadoras, así también significó el incremento de las situaciones y de los casos de violencia de género contra las mujeres y las niñas (MIMP: 2021). La gestión pública nacional, regional y local y, los recursos puestos a su disposición a través de sus presupuestos enfrentaban el reto de atender de manera urgente la situación de la población peruana y, de las mujeres, desde una perspectiva de género.

El Gobierno Nacional en respuesta a los efectos de la pandemia sobre las mujeres y en el marco de la reactivación económica en el año 2021 estableció los “Lineamientos técnicos para promover la autonomía económica de las mujeres en su diversidad” (DS 196- 2021-MIMP) para que las instituciones públicas y privadas implementen estrategias integrales y articuladas territorialmente para promover las capacidades de las mujeres a fin de generar ingresos propios y decidir sobre estos, en igualdad de oportunidades y con respeto de sus derechos laborales y sociales.



En el marco de la PNIG, en el año 2022, el Gobierno Nacional aprueba la Estrategia Nacional Mujer Emprendedora y su Plan de Trabajo (DS 012-2022-MIMP y RM 304-2022-MIMP), la cual promueve la participación plena y a todo nivel de la actividad económica de las mujeres que lideran emprendimientos, empresas y asociaciones empresariales para contribuir al logro de una reactivación económica. Se crean entonces las redes regionales de mujeres emprendedoras y empresarias, en municipios y regiones.

Así mismo, en el año 2022 el Midagri en el marco de la PNIG lanzó la Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural e Indígena (EEMRI) RM 591-2022-Midagri y el fondo de promoción de sus emprendimientos rurales administrado e implementado por sus programas desconcentrados Agroideas y Agrorural. Esta iniciativa –por la que se apoyó a cadenas productivas en las que participan las mujeres organizadas– tenía una duración anual y cada año debía ser renovada, dependiendo de la voluntad política y presupuestal para su continuidad.

Por otra parte, desde el año 2009, mediante la Ley 29377 de Apoyo a la Estrategia Nacional de Promoción a la Competitividad (Procompite), se habilita a los gobiernos regionales y locales para destinar el 10% de sus presupuestos a la promoción de la competitividad de los agentes económicos organizados en los territorios a través del apoyo a cadenas productivas priorizadas. El apoyo se orienta al cofinanciamiento del desarrollo, adaptación, mejora o transferencia tecnológica en cadenas en las cuales la inversión privada es insuficiente para lograr su desarrollo competitivo y sostenible. Estas organizaciones presentan planes de negocio al concurso anual para acceder al cofinanciamiento de Procompite. En el año 2018 Procompite incluyó entre los criterios de elegibilidad cualitativa de los planes de negocio, el criterio de participación de las mujeres en las cadenas productivas y en las organizaciones que concursan (Produce: 2019). Desde el año 2023, además, la implementación de los concursos Procompite es obligatoria para los gobiernos locales y gobiernos regionales, debiendo destinar como mínimo del 5% de sus presupuestos. Con esta medida la estrategia toma fuerza a nivel nacional.

Las regiones de Cusco, Apurímac, Huancavelica y Huánuco eran al 2018 las de mayor número de asociaciones apoyadas por la estrategia Procompite, representaban el 53.4% de asociaciones a nivel nacional.

Además, en el caso de las asociaciones apoyadas en Apurímac entre el año 2009 y 2018, el 43% de los asociados apoyados eran hombres y el 57%, mujeres (Produce: 2019, p. 14). Ello se explica porque las cadenas productivas promovidas presentan una importante participación de mujeres, tales como las de cuy, palta, papa, derivados de papa, etc. Como muestra el cuadro N° 1 sobre préstamos otorgados a cadenas productivas por el Fondo Agroperú, Midagri en el año 2022, las productoras mujeres participan en todas las cadenas financiadas, en las que representan más de la tercera parte de los productores, y en algunos casos más de la mitad.

Cuadro N° 1

Nacional. Préstamos concedidos por Fondo Agroperú por cadena productiva y según sexo del productor, 2022

Cadena productiva	 N° de préstamos a mujeres		 N° de préstamos a hombres		Total de préstamos
		%		%	
Papa	4812	35	9021	65	13 833
Palta	1510	34	2874	66	4384
Quinua	1031	38	1704	62	2735
Camélidos	763	41	1104	59	1867
Cuyes	639	53	572	47	1211
Vacuno (leche)	159	40	236	60	395
Vacuno (carne)	8511	43	11 458	57	19 969

Fuente: Fondo Agroperú-Midagri.

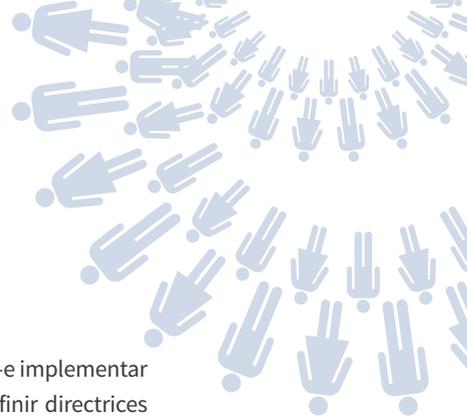


Estudios recientes sobre cadenas productivas prioritarias en ciertos territorios (quinua, tarwi), señalan que el acceso de las productoras mujeres a los Procompite requiere de un mayor análisis sobre las relaciones de género en el desarrollo de las cadenas y los planes de negocio apoyados, a fin de conocer quiénes controlan y apropian finalmente los beneficios de la estrategia. CEDEPAS Norte (2022), analizó la cadena de la quinua desde una perspectiva de género e identificó que ante los concursos Procompite, las mujeres asumen el rol de garantizar el cofinanciamiento del plan de negocio presentado, es decir, el aporte de la asociación, mediante “polladas”, “cuyadas”, etc. Sin embargo, al momento de la selección de los asociados que implementarán el plan de negocios aprobado, suelen ser hechas a un lado porque se exige los títulos de las tierras, o la condición de usuaria del agua, títulos y/o derechos frente a los cuales existen importantes barreras para las mujeres, aún no resueltas por la normativa nacional.

Asimismo, la transferencia de tecnología presenta para las mujeres productoras una serie de limitaciones que, de no ser contempladas por la estrategia, resultan en su exclusión (tiempos, idioma, etc.). De ahí que no se trate sólo de establecer la participación de las mujeres en estas estrategias, sino de la calidad de dicha participación que se logra con la incorporación del enfoque de género en el diseño y evaluación de los programas, proyectos, acciones y servicios del Estado.



2. Metodología desarrollada



El MEF se ha resistido desde el año 2007 a dar atención a los pedidos –e implementar las leyes y normas emitidas por el propio Estado peruano– para definir directrices que orienten el diseño, evaluación y rendición de cuentas del presupuesto público con perspectiva de género. El país carece de tales herramientas para conocer cuánto se invierte en cerrar las persistentes brechas entre mujeres y hombres. Por tanto, para el desarrollo de este estudio se debió construir una ruta para el análisis de género de los presupuestos regionales.

El ejercicio realizado consistió en clasificar el gasto de los gobiernos regionales según las prioridades de la planificación de los propios territorios en el periodo 2021-2023, de acuerdo a lo establecido en los planes estratégicos institucionales y o planes regionales de igualdad de género, en el caso de que existieran; o, a partir de su propia normativa para la igualdad de género (por ejemplo, las ordenanzas regionales vigentes sobre la incorporación del enfoque de género en las políticas, programas y proyectos regionales).

Se parte de identificar las brechas de género más agudas o de atención prioritaria en cada territorio, y el grado en que la planificación regional se orienta hacia su reducción a través de las intervenciones (programas, proyectos y actividades) atendidas en el presupuesto regional. Para ello se clasifica las intervenciones regionales según su orientación (real o potencial) hacia la reducción de las brechas de género o de su potencial para lograrlo.

Para clasificar las intervenciones se aplican conceptos operativos del enfoque de género como los de “necesidades prácticas” e “intereses estratégicos” de las mujeres. Mujeres y hombres tienen necesidades e intereses diferenciados por sus roles y/o ubicaciones en la sociedad. Las necesidades prácticas están relacionadas a los roles tradicionales asignados a las mujeres en el marco del sistema de género, tales como la alimentación, la responsabilidad por los cuidados y el trabajo doméstico, o necesidades específicas de su realidad biológica como la maternidad.

Los intereses estratégicos de las mujeres apuntan a desafiar la división del trabajo, el poder y el control tradicionalmente definidos por normas y roles en el marco del sistema de género patriarcal, en dimensiones o situaciones que les permiten superar su condición de subordinación, como el acceso a los recursos, la autonomía económica (acceso a ingresos, al empleo), el uso del tiempo, la vida sin violencia, la autonomía sobre sus cuerpos, etc. (Bengochea y EIGE: 2023). Finalmente, si bien la distinción entre necesidades prácticas e intereses estratégicos es importante, se coincide en que ambas son un “continuo” estratégico para empoderar a las mujeres a fin de superar la subordinación que las aqueja.

Aplicando estos conceptos al conjunto de intervenciones del Estado, un presupuesto público puede clasificarse y analizarse según la orientación hacia la igualdad de género de las intervenciones que financia. Estas pueden ser: específicas, afirmativas o generales, como se define en el siguiente recuadro.

En el marco de este estudio, la identificación de tales intervenciones considera las distintas categorías presupuestales del presupuesto público, para lo cual se trabaja con la información disponible en el portal Consulta Amigable del MEF sobre el seguimiento mensual del gasto público.

Tipo de intervenciones: programas, proyectos y actividades, según su orientación hacia la igualdad de género	
Generales	No distinguen las diferentes necesidades e intereses de mujeres y hombres y pueden reforzar las desigualdades entre estos.
Específicas	Se ejecutan de manera exclusiva para mujeres y/o niñas atendiendo sus necesidades prácticas (la atención a las mujeres gestantes, programas de apoyo alimentario, la atención y prevención del cáncer de mama o el cáncer en el cuello de uterino), son intervenciones que cubren necesidades específicas de mujeres y niñas.
Afirmativas	Buscan y/o tienen el potencial de reducir las brechas de género y promover la igualdad entre mujeres y hombres. Atienden intereses estratégicos de las mujeres para superar su subordinación, por ejemplo, intervenciones para la autonomía económica como el acceso al crédito, la generación de ingresos, el empleo formal, la infraestructura productiva, el uso del tiempo, una vida sin violencia, etc. Todo ello a fin de desafiar la división del trabajo, el poder y el control tradicionalmente definidos por normas y roles en el marco del sistema de género patriarcal.



Una parte del presupuesto público responde hoy a una lógica de resultados nacionales priorizados, establecidos por las políticas nacionales, los que se alcanzan a través de los programas presupuestales. En el año 2023, el 80% del presupuesto nacional fue por resultados (Contraloría: 2023).

Otra parte de los presupuestos públicos no responde a resultados nacionales priorizados, se trata de las Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP), estas representaron en el 2023 el restante 20% del presupuesto nacional.



Categorías presupuestales	
Programas presupuestales	Intervenciones vinculadas a resultados nacionales establecidos como prioritarios y que corresponden a las políticas nacionales.
APNOP	Programas, proyectos y/o actividades que no se relacionan con los resultados nacionales prioritarios, se organizan en los proyectos del Sistema Nacional de Inversiones Públicas (Invierte Perú) y en actividades Sin Productos.
Acciones comunes	Actividades de apoyo transversal a todos los programas presupuestales.
Acciones centrales	Actividades de soporte y dirección de las entidades que ejecutan los programas presupuestales.

Fuente: Consulta Amigable MEF.

Al identificar el conjunto de intervenciones específicas o afirmativas se identifica también, para cada una, las metas físicas y financieras programadas, los niveles de avance de la meta física y el nivel de ejecución de la meta financiera, así como la fuente de financiamiento. Uno de los objetivos del estudio es conocer en qué medida los recursos provenientes de la renta extractiva gestionados por los gobiernos regionales, se destinan para reducir brechas de género. Las fuentes de recursos del presupuesto público se detallan en el siguiente recuadro.

Tipo de recursos	
Ordinarios	Recursos provenientes del tesoro público.
Directamente recaudados	Recursos recaudados por los gobiernos regionales.
Operaciones oficiales de crédito	Préstamos otorgados al gobierno regional.
Donaciones y transferencias	Recursos provenientes de la cooperación al desarrollo.
Determinados	Provenientes de las transferencias por la renta extractiva (canon, sobrecanon, regalías). Hasta el año 2022 también comprendía los recursos transferidos por concepto del Fondo de Compensación Regional (Foncor) que se distribuye entre las regiones de mayor pobreza que a su vez reciben menores recursos por canon, y sobrecanon.
Foncor	Provenientes del tesoro público y que se asignan según criterios de pobreza o de baja transferencia de recursos por renta extractiva. Desde el 2023, aparecen como una fuente de financiamiento como rubro aparte, anteriormente se les reportaba como parte de los recursos determinados.

Fuente: Consulta Amigable MEF.

Finalmente, el conjunto de intervenciones específicas o afirmativas y sus respectivas metas, nivel de cumplimiento y fuentes de financiamiento se sistematizan según las prioridades de la planificación del territorio, es decir, según los objetivos estratégicos institucionales vinculados o alineados a las brechas de género más agudas o de atención prioritaria en la región.

Asimismo, para el estudio se consideró con fines de triangulación y de mayor precisión, la consulta directa a los gestores públicos en los gobiernos regionales, a través del diseño de un cuestionario electrónico. Este no pudo ser aplicado debido a la situación de los gobiernos regionales en el contexto de crisis política que atraviesa el país y debido al cambio de gestiones ocurrida en el año 2023, que significó una importante rotación de personal en los gobiernos regionales.

2.1 Alcances y limitaciones de la metodología aplicada

Se ha clasificado el gasto de los gobiernos regionales de acuerdo con las prioridades del territorio (los objetivos estratégicos institucionales) y según la normativa regional para la igualdad de género, que identifica las intervenciones de la región por su orientación (real o potencial) para reducir las brechas de género más agudas, de atención prioritaria y/o aquellas efectivamente priorizadas en su planificación. Adicionalmente, se ha identificado en cada caso la fuente de financiamiento del gasto así clasificado.

Se trata de un estimado o aproximación a las inversiones de los gobiernos regionales en la igualdad de género, no de una determinación exacta, en la medida que algunas asignaciones presupuestales como las “acciones centrales” o las “acciones comunes” no han sido consideradas en esta aproximación. Estos son los recursos que se invierten para la administración, dirección, soporte y logística de los programas presupuestales y otras de carácter transversal. Algunos ejercicios de análisis de género del presupuesto ensayados optan por definir un porcentaje de estas asignaciones y lo añaden al monto de las intervenciones clasificadas.⁴ En este ejercicio no se ha procedido de esa manera.

Asimismo, las intervenciones que se han considerado como “afirmativas” en el ejercicio realizado son en su mayoría aquellas con potencial para reducir las brechas de género identificadas como prioritarias en la región, y no necesariamente porque cuenten con una orientación técnicamente definida para lograrlo. Más aún, se tiene conocimiento de que la mayor parte de los programas del Estado peruano enfrenta aún el reto de incorporar el enfoque de género en el diseño y operación de los servicios que brindan.

4 Por ejemplo el MIMP trabaja desde el año 2021 en una metodología para la taxonomía del gasto en la igualdad de género. Esta clasifica el gasto de acuerdo con los 6 objetivos prioritarios de la PNIG al 2030. Para consignar asignaciones para la igualdad de género se considera el 25% de las acciones centrales de los programas presupuestales vinculados a los objetivos prioritarios de la PNIG, asume asimismo que el 25% de la población cubierta por los programas presupuestales son mujeres.



Por ejemplo, en el caso de la brecha de género en ingresos propios, una intervención como la de los Procompite, que atiende actividades productivas en las que las mujeres participan, como las cadenas productivas de cuy, palta, papa nativa, etc., se ha considerado en este ejercicio como una intervención afirmativa, porque tiene el potencial para beneficiarlas en la generación de ingresos propios, y porque, además, cuenta con un criterio de equidad de género en la evaluación de planes de negocio en los concursos. Es de las pocas intervenciones del Estado peruano con criterio de equidad de género.

En cambio, en el caso de la mayoría de otros programas de carácter productivo como por ejemplo el Programa Presupuestal (PP) 0121 “Mejora de la articulación de los productores agropecuarios a los mercados”, no existen criterios de equidad de género, por lo que, en estos casos, se asume que si la intervención atiende una actividad o cadena productiva en la que participan mujeres productoras, probablemente las esté beneficiando.

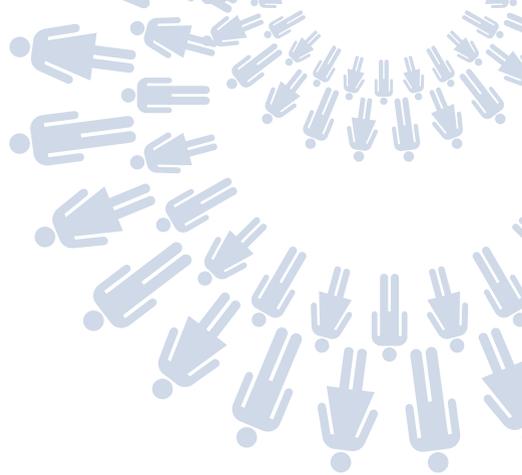
En general, el Estado peruano no ha definido indicadores y metas de atención de sus programas presupuestales en términos de las personas alcanzadas según sexo, como debiera hacerlo según establece la Ley 28983 de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, que señala la obligación de desagregar por sexo la información sobre de los servicios del Estado. Es más, se encuentra en el análisis desarrollado por este estudio que, pocas metas de presupuesto público se definen en función de las personas, y cuando lo hacen, no distinguen entre mujeres y hombres. Por ello, no es posible determinar en el ejercicio desarrollado a cuántas mujeres y a cuántos hombres se favorece efectivamente con dichos programas, proyectos y actividades para conocer si se contribuye efectivamente a reducir la brecha de género prioritaria.

En general, el Estado peruano no ha definido indicadores y metas de atención de sus programas presupuestales en términos de las personas alcanzadas según sexo.





3. Principales resultados: Gobierno Regional de Apurímac 2021-2023



A continuación, se presentan los resultados de la aplicación de la metodología de análisis definida en el caso del Gobierno Regional de Apurímac.

3.1 Brechas de género prioritarias en la región de Apurímac

De acuerdo con el cuadro N° 2, la región de Apurímac enfrenta un conjunto de brechas entre mujeres y hombres que la mantienen entre las regiones de mayores rangos de pobreza⁵ y con un índice de competitividad bajo. En el año 2023 Apurímac ocupó el puesto N° 15 del Índice de Competitividad Regional (Incore) entre 25 regiones del país, y muestra un estancamiento en dicho nivel con respecto al año anterior (IPE: 2023, p. 19). Según la misma fuente, Apurímac presenta una de las mayores brechas de género en la participación laboral, ya que ocupa el puesto 4 de 25 regiones (IPE: 2023, p. 70).

De cada 100 mujeres en edad de trabajar en la región, 40 no tienen ingresos propios mientras que entre 100 hombres en edad de trabajar solo 8 no tienen ingresos propios (cuadro N° 2). Ello revela que las condiciones para generar ingresos que enfrentan mujeres y hombres son marcadamente diferenciadas en la región. Por ejemplo, el uso del tiempo es diferenciado entre mujeres y hombres, las mujeres tienen una mayor carga total de trabajo comparada a la que enfrentan los hombres (cuadro N° 2), debido a que se les asigna el trabajo doméstico y de cuidados, además de la carga productiva.

Así, las mujeres cuentan con menos tiempo que los hombres para dedicarse al trabajo remunerado en los mercados de trabajo. De cada 100 mujeres en la región, sólo 17 acceden a un trabajo asalariado, mientras de cada 100 hombres en edad de trabajar, 39 acceden a un trabajo asalariado. Las mujeres son la mayoría entre los Trabajadores Familiares No Remunerados (TFNR), en especial en sectores como el agropecuario en la región.

5 De acuerdo con el INEI (2023c, p. 65), Apurímac pertenece al segundo grupo de regiones con mayor nivel de pobreza monetaria, entre 25.9% a 29% al año 2022. A este grupo pertenecen otras regiones como San Martín, La Libertad, Piura y Tumbes. En el primer grupo de mayores niveles de pobreza monetaria, en el rango de 39.7% a 43%, se encuentran regiones como Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica y Puno.

Cuadro N° 2

Brechas de género en la región de Apurímac, 2021-2023



Indicador de la brecha	Mujeres	Hombres
Población de más de 15 años sin ingresos propios (%)	40.3	8.5
Tasa de actividad población mayor a 14 años	81.6	92.6
Población asalariada (%)	17.5	38.5
Ingresos de las mujeres como % del ingreso de hombres (Sierra)	66.4	-
Ingresos de las mujeres como % de ingreso de hombres en sector Agropecuario (nacional)	63.6	-
Analfabetismo según etnia Población rural que tiene una lengua nativa como lengua materna (%) (nacional)	28.5	8.1
Uso de Internet	50.9	62.6
Porcentaje de mujeres que sufrió violencia por parte del esposo a conviviente	64%	-
Porcentaje de mujeres en unión que usa método moderno de planificación familiar	56%	-
Embarazo adolescente (%) en mujeres menores a 15 años	8.9%	-
Uso del tiempo (carga total en horas de trabajo a la semana) Sierra	74.48	65.53
Horas dedicadas al trabajo no remunerado (Sierra)	42.02	18.41
Horas dedicadas al trabajo remunerado en la semana (Sierra)	32.46	47.12

Fuentes: INEI 2021, Midagri 2023 y procesamiento de la ENA 2021.

Existe por tanto un reto regional en la generación de ingresos y de empleo formal (asalariado) con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.





Es también prioritario atender la brecha de género en el uso del tiempo, la redistribución de la carga doméstica y de cuidados para liberar tiempo a las mujeres a través de la creación de servicios de cuidados, o la mejora de los activos de los hogares, como el saneamiento de calidad.

Las cifras muestran también una importante incidencia de la violencia de género ejercida hacia las mujeres que no solo impacta en su desarrollo psico-emocional, sino también en su desempeño productivo económico. Alcanzar para las mujeres una vida sin violencia es parte de las condiciones del desarrollo económico de la región.

3.2 Institucionalidad de género en el Gobierno Regional de Apurímac

¿Cuál es la institucionalidad creada y vigente que permite al Gobierno Regional de Apurímac orientar y abordar las brechas de género que necesita atender para lograr el desarrollo regional? Principalmente se identifica la Ordenanza Regional 031-2017-GR-Apurímac/CR que establece la incorporación del enfoque de género en los programas, proyectos y actividades del gobierno regional. Esta ordenanza se encuentra vigente al momento de este estudio y estaba vigente en el periodo analizado 2021-2023.

En el periodo 2018-2021 la región contó con un Plan Regional de Igualdad de Género por el que se creó la “Secretaría Técnica para la comisión de Igualdad de Género de la región de Apurímac”, esta operó sólo en los años 2020 y 2021 y fue desactivada en el año 2022.

Apurímac cuenta además con la Ordenanza Regional 008-2020-GR-Apurímac/CR que crea la Red Regional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de la región Apurímac (RRMEE) como órgano consultivo de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y mecanismo que impulsa la asociatividad de organizaciones de mujeres emprendedoras y empresarias. La RRMEE es una instancia de soporte técnico que debe facilitar servicios de capacitación y asistencia técnica para la gestión y desarrollo empresarial, el flujo de información de la demanda de mercado y la gestión de recursos financieros para el apalancamiento de proyectos orientados al empoderamiento y autonomía económica de las mujeres. Asimismo, se encarga a la Gerencia de Desarrollo Económico las funciones y acciones correspondientes. En la práctica, ninguno de los informes de evaluación del PEI 2021-2025 del Gobierno Regional de Apurímac da cuenta de cómo han operado estas instancias creadas en el año 2022.

3.3 Planificación regional y brechas de género prioritarias

La planificación regional 2021-2025 contenida en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025, priorizó 9 objetivos estratégicos que se muestran en el siguiente recuadro:

Gobierno Regional de Apurímac. Objetivos estratégicos institucionales del PEI 2021-2025	
OEI N° 1 ▶	Brindar servicios de salud preventiva promocional, recuperativa y de rehabilitación a la población de Apurímac
OEI N° 2 ▶	Mejorar los servicios educativos en la región de Apurímac
OEI N° 3 ▶	Mejorar los niveles de competitividad de los agentes económicos
OEI N° 4 ▶	Alcanzar el acceso universal, sostenible y de calidad a los servicios de saneamiento en la región de Apurímac
OEI N° 5 ▶	Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la región
OEI N° 6 ▶	Promover el desarrollo social e igualdad de género de oportunidades en la región de Apurímac
OEI N° 7 ▶	Promover la Gestión de Riesgo de Desastres en un contexto de Cambio Climático en la región
OEI N° 8 ▶	Promover el trabajo formal y decente de la población apurimeña
OEI N° 9 ▶	Fortalecer la Gestión Institucional del Gobierno Regional de Apurímac

Fuente: Gobierno Regional de Apurímac. PEI 2021-2025, p. 10.

La matriz N° 1 alinea las brechas de género prioritarias identificadas en la región Apurímac con cuatro objetivos estratégicos institucionales del PEI 2021-2025.

Matriz N° 1:

Alineamiento de brechas de género prioritarias a los objetivos estratégicos institucionales del Gobierno Regional de Apurímac

Brechas de género prioritarias	Objetivos estratégicos institucionales 2021-2025
Brecha de género en generación de ingresos	OEI 03 Mejorar competitividad de agentes económicos
Brecha de género en acceso a trabajo remunerado y empleo formal	OEI 08 Promover el trabajo formal y decente para la población apurimeña OEI 06 Promover el desarrollo social e igualdad de género de oportunidades en la región Apurímac
Brecha de género en uso del tiempo	OEI 04 Alcanzar el acceso universal, sostenible y de calidad a servicios de saneamiento
Brecha de género en alcance de una vida sin violencia	OEI 06 Promover el desarrollo social e igualdad de género de oportunidades en la región Apurímac

Fuente: Gobierno Regional de Apurímac. PEI 2022.



Es importante anotar que, si bien el análisis de género podría aplicarse únicamente al OEI N° 6, que se define expresamente en términos de igualdad de género, la Ordenanza 031-2017-GR-Apurímac/CR habilita la aplicación del análisis de género a todos los demás objetivos estratégicos de la región y al diseño, implementación y evaluación de todas las intervenciones vinculadas a estos.

Un avance valioso identificado en la planificación regional del Gobierno Regional (GR) de Apurímac es que, el OEI N° 6 abordaba directamente las brechas de género en ingresos, empleo y lucha contra la violencia de género a través de las siguientes Actividades Estratégicas Institucionales (AEI).

Código	Descripción	Indicador	2021	2022	2023	2024	2025
OEI N° 6	Desarrollo social e igualdad de género de oportunidades en la región de Apurímac	Tasa de subempleo femenina	37%	33%	31%	28%	27%
		Porcentaje de violencia familiar y sexual registrado	40%	40%	40.5	42%	45%
AEI 06.02	Centros de prevención de la violencia física y psicológica implementadas para las mujeres	Número de centros de atención	9	9	10	10	10
		Porcentaje de mujeres capacitadas en prevención de violencia	16%	18%	20%	25%	27%
AEI 06.03	Asistencia técnica especializada en oportunidades y acceso al mercado laboral desarrollada en mujeres de Apurímac	Porcentaje de mujeres que tienen acceso a oportunidades laborales remuneradas	40%	40%	50%	60%	60%
		Porcentaje de organizaciones de mujeres capacitadas para el acceso a los mercados laborales	42%	42%	43%	55%	57%

Fuente: Gobierno Regional de Apurímac. PEI 2021, p. 24.

Sin embargo, en el año 2023 el Gobierno Regional de Apurímac informa que:

El Objetivo Estratégico de “Promover el desarrollo social e igualdad de género de oportunidades en la región Apurímac” cuyo indicador es “Tasa de subempleo femenina”, la tendencia del indicador es disminuir dicha tasa, sin embargo en Apurímac se incrementa alcanzando ya el 81%, algunas explicaciones de dicho comportamiento son las consecuencias de la post pandemia de la covid-19, el magro crecimiento económico en nuestro país y limitadas inversiones públicas y privadas que no generan oportunidad de trabajo seguro en especial para la población femenina (GRAP: 2023 b, p. 6).

Se advierte, además, a partir de los informes de resultados del PEI 2021-2025, que gran parte de las AEI (AEI 06.02 y AEI 06.03) previstas para el logro del OEI N° 6, vinculadas al acceso de las mujeres de la región al empleo formal y a la atención y prevención de la violencia de género, no llegaron a implementarse. Los reportes de resultados del año 2022 y 2023 (GRAP, 2023 a y 2023 b) no detallan el logro de las metas alcanzadas por estas actividades tales como el número de mujeres capacitadas para la empleabilidad o número de centros de atención de la violencia hacia la mujer establecidos o número de organizaciones de mujeres capacitadas para la prevención de la violencia. Hacia el primer semestre del año 2023 se informa en cambio que no se ejecutaron los recursos para las AEI 06.02 y AEI 06.03 y que se esperaba lograrlo hacia el segundo semestre (GRAP: 2023 b, p. 8).

Asimismo, la revisión de los POI del periodo permite colegir que la Secretaría técnica para la Comisión Regional de Género tuvo un financiamiento pequeño y sólo hasta el año 2021 (GRAP, 2023a).

3.4 Presupuesto regional e intervenciones según su orientación hacia la igualdad de género

¿De qué manera el presupuesto regional del periodo 2021-2023 recoge estas prioridades regionales y, en estas, la atención a las brechas de género prioritarias? A continuación, se analiza el presupuesto del Gobierno Regional de Apurímac en los términos que presenta la matriz N° 2, clasificando el gasto según los objetivos estratégicos institucionales seleccionados y para cada tipo de intervención según su orientación a la igualdad de género (específica o afirmativa) y, según las distintas categorías presupuestales.





Matriz N° 2:

Gobierno Regional de Apurímac. Intervenciones que atienden brechas de género prioritarias en el PEI, 2021-2025. Análisis del presupuesto, 2021-2023

Brechas de género prioritarias	2021	2022	2023
OEI 03 Mejorar competitividad de agentes económicos (Brecha de género en ingresos) PP APNOP			
OEI 08 Promover el trabajo formal y decente para la población apurimeña OEI 06 Promover el desarrollo social e igualdad de género de oportunidades en la región Apurímac (Brecha de género acceso al empleo formal y brecha de género en vida sin violencia) PP APNOP			
OEI 04 Alcanzar el acceso universal, sostenible y de calidad a servicios de saneamiento (Brecha de género en uso del tiempo) PP APNOP			

3.4.1 | Análisis de género del presupuesto regional de Apurímac en el periodo 2021-2023

El cuadro N° 3 presenta la evolución del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del GR de Apurímac en el periodo 2021-2023, según fuentes o recursos de financiamiento. El presupuesto regional muestra crecimiento en los dos primeros años del periodo, en especial en el año 2022. El incremento entre los años 2021 y 2022 respondería a las necesidades de reactivación frente a los impactos de la pandemia de la covid-19. Asimismo, el 2022 es un año de precios altos de los minerales, en que las transferencias del canon y regalías aumentaron sustancialmente.

Cuadro N° 3

Gobierno Regional de Apurímac. presupuesto y fuentes de recursos, 2021-2023 (en miles de soles)

	2021		2022		2023	
	Presupuesto (PIM)	Distribución %	Presupuesto (PIM)	Distribución %	Presupuesto (PIM)	Distribución %
Recursos determinados Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones	109 771 620	8.3%	196 450 924	13.0%	112 945 439	7.6%
Donaciones y transferencias	33 415 274	2.5%	44 144 758	2.9%	34 987 804	2.4%
Endeudamiento	224 151 823	16.9%	62 490 352	4.1%	7 086 363	0.5%
Foncor	-	0.0%	-	0.0%	93 071 588	6.3%
Recursos directamente recaudados	12 441 586	0.9%	12 761 173	0.8%	11 527 767	0.8%
Recursos ordinarios	950 475 836	71.5%	1 190 902 599	79.0%	1 221 447 802	82.5%
Total general	1 330 256 139	100.0%	1 506 749 806	100.0%	1 481 066 763	100.0%

Fuente: Consulta Amigable MEF.

La mayor fuente de financiamiento del presupuesto regional han sido los recursos ordinarios, que representaron más de las dos terceras partes del presupuesto regional en el periodo. Muy lejos, los recursos determinados provenientes de la renta extractiva, principalmente del canon y regalías mineras, constituyeron la segunda fuente de financiamiento, con excepción del año 2021 en que la segunda fuente de financiamiento fueron las operaciones oficiales de crédito (endeudamiento).

Los recursos determinados representados por el canon y sobrecanon, regalías, rentas de aduana y participaciones; presentaron decrecimiento en el periodo como fuente de financiamiento del presupuesto regional de Apurímac, pasaron de ser el 8.3% al inicio del periodo a ser el 7.6% en el año 2023. Entre los años 2021 y 2022, en cambio, estos recursos de la renta extractiva tuvieron un pico en su participación en el financiamiento del presupuesto regional.

En el año 2023, los recursos del Foncor –concedidos a las regiones con mayores niveles de pobreza y menores recursos por canon y sobrecanon (minero, gasífero, etc.)– compensaron la caída del financiamiento proveniente por concepto de canon. Cabe señalar que antes de ese año, los recursos del Foncor no se desagregaban como un rubro de financiamiento aparte, sino



se les consideraba como parte del rubro N° 18 (canon, sobrecanon y regalías). De ahí que solo figuren de forma desagregada en el año 2023.

Intervenciones específicas para mujeres y niñas y el presupuesto regional

Las intervenciones que atienden las necesidades prácticas de las mujeres y niñas, como la salud materna, la alimentación, la atención y prevención al cáncer de mama, útero y la vacunación de niñas contra el cáncer uterino, representaron cerca del 5% del gasto del Gobierno Regional de Apurímac en el primer año del periodo para reducirse en los dos siguientes como aparece en el cuadro N° 4.

Cuadro N° 4

Gobierno Regional de Apurímac. Intervenciones específicas para mujeres y niñas en el PIM, 2021-2023 (en miles de soles)

Específicas	2021		2022		2023	
	PIM	Distribución %	PIM	Distribución %	PIM	Distribución %
Programas presupuestales	62 420 891	98.32%	65 651 792	98.10%	64 987 765	97.49%
APNOP	1 065 051	1.68%	1 268 825	1.90%	1 672 440	2.51%
Sin producto	1 065 051	1.68%	1 094 721	1.64%	1 633 046	2.45%
Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI)	-	0.0%	174 104	0.26%	39 394	0.06%
Total específicas	63 485 942	100.0%	66 920 617	100.0%	66 660 205	100.0%
Presupuesto total	1 330 256 139		1 506 749 806		1 481 066 763	
%	4.8%		4.4%		4.5%	

Fuente: Consulta Amigable MEF.

De cada 100 soles que el Gobierno Regional de Apurímac invirtió, menos de 5 soles atendieron las necesidades básicas de mujeres y niñas. Se trata principalmente de programas presupuestales que tienen carácter de prioridad nacional. El financiamiento a los programas presupuestales representa la casi totalidad de la inversión de la región Apurímac en las necesidades específicas de las mujeres y niñas.

3.4.2 | Intervenciones afirmativas para la igualdad de género y presupuesto regional

Cuadro N° 5

Gobierno Regional de Apurímac. Intervenciones afirmativas en el presupuesto, 2021-2023 (en miles de soles)

Indicador de la brecha	2021	2022	2023
OEI N° 3 Mejorar competitividad de agentes económicos	8 910 467	18 288 330	22 798 369
APNOP	6 416 859	5 348 748	17 068 168
Sin producto	2 508 615	3 442 864	2 441 491
SSI	3 908 244	11 905 884	14 626 677
Programas presupuestales	2 493 608	2 939 582	5 730 201
Programas presupuestales	2 493 608	2 939 582	5 730 201
OEI N° 4 Alcanzar el acceso universal, sostenible y de calidad a servicios de saneamiento	4 404 609	7 978 169	6 926 459
Programas presupuestales	4 404 609	5 443 456	4 551 380
Programas presupuestales	4 404 609	5 443 456	4 551 380
APNOP	-	2 534 713	2 375 079
Sin producto	-	-	2 375 079
SSI	-	2 534 713	-
OEI N° 6 Promover el desarrollo social e igualdad de género de oportunidades en la región Apurímac y OEI N° 8 Promover el trabajo formal y decente para la población apurimeña	1 221 417	755 589	1 769 795
Programas presupuestales	807 668	92 571	1 227 928
Programas presupuestales	807 668	92 571	1 227 928
APNOP	413 749	663 018	541 867
Sin producto	413 749	663 018	541 867
Total de afirmativas	14 536 493	27 022 088	31 494 623
Presupuesto total	1 330 256 139	1 506 749 806	1 481 066 763
%	1.1%	1.8%	2.1%

Fuente: Consulta Amigable MEF.



De acuerdo con el cuadro N° 5, las intervenciones afirmativas, con potencial para reducir las brechas de género prioritarias en la región, como la brecha de género en cuanto a ingresos propios, la brecha de género en el acceso al empleo formal, la violencia hacia las mujeres, o la brecha de género en el uso del tiempo, alcanzaron el 2.1% del gasto del GR de Apurímac sólo en el último año del periodo analizado. Es decir, de cada 100 soles invertidos en la región, solo 2 soles habrían ido al esfuerzo de reducir las brechas de género prioritarias. El detalle de los programas, proyectos, y actividades consideradas se observa en el anexo N° 1.

Anualmente, las dos terceras partes (70%) de los recursos presupuestados para estas intervenciones –consideradas potencialmente afirmativas en términos de igualdad de género– se orientaron a programas, proyectos y actividades para mejorar la competitividad de los agentes económicos, mediante el apoyo a cadenas productivas priorizadas en el territorio, tales como papa nativa, palta fuerte y Hass, leche y derivados lácteos, camélidos andinos, turismo, artesanías (línea textil), acuicultura, ganadería (cuyes, vacunos); en los eslabones de producción, comercialización y, en algunos casos, de la transformación. Este apoyo se dio a través de concursos de cofinanciamiento de planes de negocio (iniciativas de apoyo a la competitividad como los fondos Procompite) y/o a través de servicios de asistencia técnica, adaptación tecnológica y capacitación comercial (como los servicios del PP 0121). En otros casos, los recursos del Gobierno Regional de Apurímac se aplicaron a mejorar parte de los servicios de asistencia agropecuaria, pero a través del financiamiento de “obras”, de infraestructura de riego o su mantenimiento.

Como se señaló al inicio del informe, el apoyo a estas cadenas productivas se enmarca en los esfuerzos de reactivación económica para responder al impacto de la pandemia. En estas cadenas productivas ocurre que una tercera parte o más de los productores involucrados son mujeres (cuadro N° 1).

Algo más de una quinta parte de los recursos presupuestados (22%) para intervenciones consideradas por este estudio como afirmativas, se orientaron a programas, proyectos o actividades para mejorar el acceso al saneamiento de calidad para población rural (educación sanitaria, establecimiento de sistemas de agua potable y de eliminación de excretas) con posible impacto en el mejor uso del tiempo de las mujeres rurales; así también los recursos se destinaron a mejorar el saneamiento urbano.

Sólo el 5% de los recursos presupuestados considerados por el estudio como intervenciones afirmativas se orientaron a programas, proyectos y/o actividades para mejorar las condiciones laborales en la región, la formalización e inserción laboral.

Asimismo, entre estas intervenciones afirmativas, el estudio considera los programas, proyectos y acciones para reducir y/o eliminar la violencia hacia las mujeres y niñas, en la medida que una vida afectada por la violencia impacta sobre las condiciones de las mujeres para lograr niveles de competitividad, empleo formal, y otros.

En general, se encuentra que el GR de Apurímac invierte muy poco en estos programas clave para atender las brechas de género prioritarias en la región, un poco en cadenas productivas relevantes para la igualdad entre mujeres y hombres en la generación de ingresos propios y muy poco para el acceso al trabajo remunerado y formal en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, en contraste con el impacto de la pandemia sobre los niveles de empleo formal y, la mayor afectación observada en el empleo femenino.

Resalta el hecho de que son pocas las metas físicas definidas para cada uno de estos programas, proyectos y/o actividades que se expresan en términos de personas, y cuando se expresan en este término no es posible conocer a cuántas mujeres se alcanzó, como se evidencia en el anexo N° 1. Se trata de metas físicas de pequeña escala que difícilmente podrían modificar trayectorias en las brechas de género observadas, dados los escasos recursos destinados y el tamaño de las brechas de género enfrentadas.

A pesar de la normativa regional vigente, ninguno de estos programas, proyectos o actividades incorpora el enfoque de género en el diseño y operación de sus servicios, con la excepción del criterio de participación de mujeres como parte de la evaluación y selección de los planes de negocio en los Procompite y que al parecer ha sido importante para el acceso de las mujeres a una parte del proceso de la estrategia nacional.

3.4.3 | Inversión del GR de Apurímac en la igualdad de género 2021-2023

La primera pregunta a la que responde el presente estudio es: ¿Cuánto invierten los gobiernos regionales en políticas que atiendan las necesidades e intereses de la población, por ejemplo, aquellas que reducen las brechas entre mujeres y hombres? El cuadro N° 6 resume los montos de inversión del Gobierno Regional de Apurímac en la igualdad de género durante el periodo de estudio, el monto considera lo siguiente: los recursos presupuestados por el Gobierno Regional de Apurímac para intervenciones específicas para mujeres y niñas, y; los recursos presupuestados para aquellas intervenciones consideradas en este estudio como afirmativas por su potencial para reducir brechas de género prioritarias en la región.



Cuadro N° 6

Gobierno Regional de Apurímac. Inversión en la igualdad de género, 2021-2023 (en miles de soles)

PIM	2021	2022	2023
Afirmativas (atienden o tienen potencial de atender brechas de género y/o intereses estratégicos de las mujeres: ingresos, empleo, vida sin violencia, uso del tiempo)	14 536 493	27 022 088	31 494 623
Específicas (atienden necesidades prácticas de las mujeres: salud materna, salud reproductiva, salud, alimentación)	63 485 942	66 920 617	66 660 205
Total de afirmativas	78 022 435	93 942 705	98 154 828
Presupuesto total	1 330 256 139	1 506 749 806	1 481 066 763
%	5.9%	6.2%	6.6%

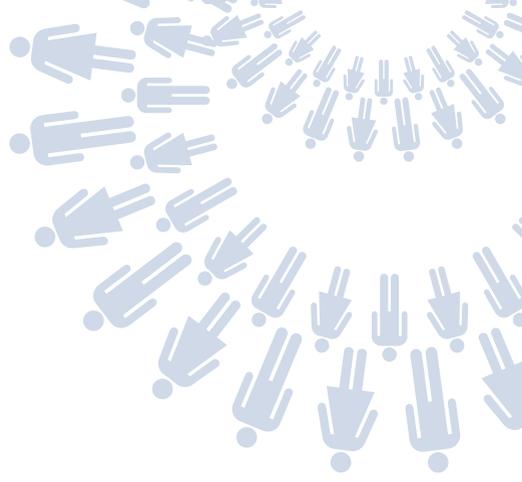
Fuente: Consulta Amigable MEF.

Se encuentra que de cada 100 soles invertidos por el Gobierno Regional de Apurímac en el periodo 2021-2023, un promedio de 6 soles se destinó a las necesidades básicas de las mujeres y niñas y, a las las intervenciones afirmativas, con potencial para reducir las brechas de género más acuciantes de la región (tales como las brechas de ingresos propios, la de acceso al empleo asalariado y formal, la de acceso al saneamiento de calidad que influye sobre el uso del tiempo de las mujeres).

Lo destinado a las mujeres y las niñas de la región de Apurímac para sus necesidades básicas, o para reducir las brechas más agudas que las sitúan en desventaja frente a sus pares hombres, es aún menor, si se considera, por ejemplo, que, en el caso de los programas presupuestales, cerca del 70% de los recursos presupuestados son gastos corrientes (planilla).



4. Renta extractiva e inversión en la igualdad de género 2021-2023



La segunda pregunta planteada en el presente estudio es: ¿Cuánto de la renta extractiva, que reciben los gobiernos regionales con mayores ingresos por esta fuente, se invierte en la igualdad de género?

A continuación, se analizan los niveles de participación de los recursos de la renta extractiva (canon, sobrecanon, regalías) en el financiamiento de las distintas intervenciones relacionadas a la igualdad de género en el periodo 2021-2023 en la región de Apurímac.

4.1 Renta extractiva e intervenciones específicas para mujeres y niñas

El cuadro N° 7 muestra la composición y evolución de las fuentes de financiamiento de las intervenciones específicas para mujeres y niñas en el periodo 2021-2023.

Cuadro N° 7

Gobierno Regional de Apurímac. Renta extractiva e intervenciones específicas para mujeres y niñas, 2021-2023 (en miles de soles)

Específicas	2021		2022		2023	
	Presupuesto (PIM)	Distribución %	Presupuesto (PIM)	Distribución %	Presupuesto (PIM)	Distribución %
Total intervenciones específicas mujeres y niñas	63 485 942	100%	66 920 617	100%	66 660 205	100%
Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones	843 364	1.3%	1 090 376	1.6%	846 129	1.3%
Donaciones y transferencias	3 247 890	5.1%	2 414 235	3.6%	3 353 694	5.0%
Endeudamiento	861 566	1.4%	-	0.0%	-	0.0%
Foncor	-	0.0%	-	0.0%	58 514	0.1%
Recursos directamente recaudados	56 413	0.1%	39 992	0.1%	62 045	0.1%
Recursos ordinarios	58 476 709	92.1%	63 376 014	94.7%	62 339 823	93.5%
Recursos determinados	843 364	1.3%	1 090 376	1.6%	904 643	1.4%
Recursos determinados en financiamiento de intervenciones específicas (%)	1.3%	-	1.6%	-	1.4%	-

Fuente: Consulta Amigable MEF.

El principal financiamiento de las intervenciones, que atienden las necesidades básicas de las mujeres y las niñas de la región de Apurímac, corresponde a los recursos ordinarios, es decir, correspondió a los recursos del Gobierno Nacional. Casi la totalidad de estas intervenciones –entre el 92% y 95%– se financian con recursos nacionales.

La segunda fuente de financiamiento fueron los recursos provenientes de las donaciones y transferencias, por lo general se trata de recursos de la cooperación al desarrollo, que representaron entre el 5% y 6% del financiamiento. En tercer lugar, se ubica el financiamiento a través de los recursos determinados, es decir, a través de los recursos del canon y regalías mineras, que en ninguno de los años del periodo alcanzan a ser el 2% de lo destinado para estas intervenciones.



De 100 soles que el Gobierno Regional de Apurímac dedicó a las necesidades básicas de las mujeres y niñas, solamente 1.5 soles provino de los recursos de la renta extractiva, es decir, la riqueza generada por la actividad minera no llega a las mujeres y a las niñas de la región de Apurímac.

4.2 Renta extractiva e intervenciones afirmativas para la igualdad de género

El cuadro N° 8 presenta la composición y evolución de las fuentes de financiamiento de las intervenciones que el estudio considera con potencial para reducir las brechas de género prioritarias de la región de Apurímac. La principal fuente de financiamiento de estas intervenciones ha sido los recursos ordinarios, sin embargo, tal participación fue decreciente en el periodo, mientras en el 2021 representaron más de las dos terceras partes de los recursos invertidos en las intervenciones afirmativas (65.8%), hacia el último año del periodo significaron más de la tercera parte (37%).

Cuadro N° 8

Gobierno Regional de Apurímac. Renta extractiva e intervenciones afirmativas para reducir brechas de género prioritarias 2021-2023 (en miles de soles)

	2021		2022		2023	
	Presupuesto (PIM)	Distribución %	Presupuesto (PIM)	Distribución %	Presupuesto (PIM)	Distribución %
Total intervenciones afirmativas	14 536 493	100%	27 022 088	100%	31 494 623	100%
Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones	3 681 720	25.3%	11 580 420	42.9%	10 127 098	32.2%
Donaciones y transferencias	-	0.0%	-	0.0%	656 888	2.1%
Endeudamiento	847 893	5.8%	-	0.0%	-	0.0%
Foncor	-	0.0%	-	0.0%	8 559 091	27.2%
Recursos directamente recaudados	435 390	3.0%	724 901	2.7%	485 463	1.5%
Recursos ordinarios	9 571 490	65.8%	14 716 767	54.5%	11 666 083	37.0%
Recursos determinados	3 681 720	25.3%	11 580 420	42.9%	18 686 189	59.3%
Recursos determinados en financiamiento de intervenciones específicas (%)	25.3%	-	42.9%	-	59.3%	-

Fuente: Consulta Amigable MEF.

La segunda fuente de financiamiento de las intervenciones consideradas afirmativas corresponde a los recursos determinados que muestran una participación ascendente en el periodo, pasan de ser una cuarta parte del financiamiento al inicio del periodo a ser aproximadamente la tercera parte en el año 2023. En este último año, el financiamiento del Foncor también está presente y representó más de una cuarta parte de los recursos de financiamiento de las intervenciones consideradas afirmativas.

De cada 100 soles invertidos por el Gobierno Regional de Apurímac en las intervenciones afirmativas, con potencial para reducir las brechas de género prioritarias en la región en el periodo 2021-2023, 33.5 soles, en promedio, provinieron de la renta extractiva. La participación de la renta extractiva en las intervenciones afirmativas fue importante, principalmente porque con ellas se financió el apoyo a un conjunto de cadenas productivas en que las mujeres representan más de la tercera parte de los productores que participan en ellas. Sin embargo, como ya se señaló, la inversión regional en este tipo de intervenciones es marcadamente reducida, se les destinó menos del 2% en el periodo analizado.

4.3 Renta extractiva e inversión en la igualdad de género en el Gobierno Regional de Apurímac

El cuadro N° 9 presenta la composición y evolución de las fuentes de financiamiento del total de intervenciones orientadas a la igualdad de género, considerando aquellas específicas que atienden necesidades básicas de mujeres y niñas, y aquellas afirmativas por su potencial para reducir brechas entre mujeres y hombres.

Se observa que la principal fuente de financiamiento de las intervenciones para la igualdad de género proviene de los recursos ordinarios, que representan en el periodo más de las dos terceras partes del financiamiento total.





Cuadro N° 9

Gobierno Regional de Apurímac. Inversión en la igualdad de género y recursos del canon, sobrecanon, regalías y Foncor, 2021-2023

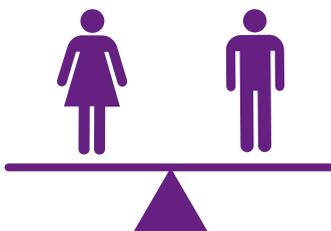
	2021		2022		2023	
	Presupuesto (PIM)	Distribución %	Presupuesto (PIM)	Distribución %	Presupuesto (PIM)	Distribución %
Total inversión para la igualdad de género	78 022 435	100%	93 942 705	100%	98 154 828	100%
Total intervenciones afirmativas	14 536 493	18.63%	27 022 088	28.76%	31 494 623	32.09%
Total intervenciones específicas mujeres y niñas	63 485 942	81.37%	66 920 617	71.24%	66 660 205	67.91%
Recursos						
Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones	4 525 084	5.8%	12 670 796	13.5%	10 973 227	11.2%
Donaciones y transferencias	3 247 890	4.2%	2 414 235	2.6%	4 010 582	4.1%
Endeudamiento	1 709 459	2.2%	-	0.0%	-	0.0%
Foncor	-	0.0%	-	0.0%	8 617 605	8.8%
Recursos directamente recaudados	491 803	0.6%	764 893	0.8%	547 508	0.6%
Recursos ordinarios	68 048 199	87.2%	78 092 781	83.1%	74 005 906	75.4%
Recursos determinados	4 525 084	5.8%	12 670 796	13.5%	19 590 832	20.0%
Recursos determinados en inversión para la igualdad de género (%)	7.1%	-	18.9%	-	29.4%	-

Fuente: Consulta Amigable MEF.



La segunda fuente de financiamiento de las intervenciones para la igualdad de género en la región Apurímac corresponde a los recursos determinados (canon, sobrecanon, regalías, etc.) que presenta una evolución ascendente en el periodo pasando de ser el 5.8% al inicio a ser más de la décima parte del financiamiento de estas intervenciones. Hacia el final del periodo estudiado, de cada 100 soles invertidos por el Gobierno Regional de Apurímac en intervenciones para la igualdad de género, 11.2 soles provinieron de la renta extractiva. Se observa también una reducción del financiamiento con recursos de renta extractiva entre los años 2022 y 2023.

Una tercera fuente de financiamiento de las intervenciones para la igualdad de género fueron los recursos del Foncor aunque sólo hacia el final del periodo cuando representaron el 8.8% de este.



Finalmente, el cuadro N° 10 presenta los niveles de ejecución logrados sobre aquello que se presupuestó para las intervenciones consideradas por el estudio con orientación hacia la igualdad de género en el periodo analizado.



Cuadro N° 10

Inversión para la igualdad de género y niveles de ejecución, 2021-2023

			2021	2022	2023
Específicas	Programas presupuestales	PIM	62 420 891	65 651 792	64 987 765
		Devengado	60 980 998	62 086 746	64 578 123
		Avance %	98%	95%	99%
		SSI			
		PIM	-	174 104	39 394
		Devengado	-	111 925	37 544
		Avance %	-	64%	95%
		APNOP			
		Sin producto			
		PIM	1 065 051	1 094 721	1 633 046
		Devengado	1 048 578	1 081 097	1 549 330
		Avance %	98%	99%	95%
Afirmativas	Programas presupuestales	PIM	7 705 885	8 475 609	11 509 509
		Devengado	5 476 012	7 590 045	10 370 681
		Avance %	71%	90%	90%
		SSI			
		PIM	3 908 244	14 440 597	14 626 677
		Devengado	3 416 227	13 577 727	13 793 310
		Avance %	87%	94%	94%
		APNOP			
		Sin producto			
		PIM	2 922 364	4 105 882	5 358 437
		Devengado	2 714 488	3 768 837	5 138 451
		Avance %	93%	92%	96%
Total de inversión en género			PIM	93 942 705	98 154 828
			Devengado	88 216 377	95 467 439
			Avance %	94%	97%

Fuente: Consulta Amigable MEF.

Se encuentra que se ejecutó entre el 94% y el 97% de lo presupuestado para las intervenciones afirmativas, con potencial para la igualdad de género. Por año y por tipo de intervención para la igualdad de género, los niveles de ejecución presupuestal más bajos se observan entre las intervenciones afirmativas, tanto entre los programas presupuestales como en las asignaciones que no resultan en productos (principalmente los proyectos de inversión del sistema de inversiones). El año de ejecución presupuestal más bajo fue el 2021 probablemente por los impactos de la pandemia y de las medidas para su enfrentamiento, que implicaron fuertes restricciones en la movilización de las personas.



5. Conclusiones y recomendaciones



- ▶ El contexto de postpandemia covid-19 agudizó las desigualdades de género persistentes en el país y en la región de Apurímac. Las brechas de género de atención prioritaria en el periodo 2021-2023 en la región, definen la posición de desventaja de las mujeres frente a sus pares hombres, en dimensiones cruciales como los ingresos propios, el acceso al empleo asalariado y formal, el goce de una vida sin violencia y, el uso del tiempo (que determina la posibilidad de acceder a oportunidades) con impacto sobre las posibilidades de desarrollo regional.

- ▶ Al inicio del periodo 2021-2023, el Gobierno Regional de Apurímac, contaba con una institucionalidad de género importante: una Comisión Regional de Género y la creación reciente de una Secretaría Técnica que potenciaría su trabajo, estas logran un Plan Regional de Igualdad de Género de Apurímac (Priga) 2018-2021, que priorizó brechas de género a ser atendidas a través de líneas de acción, programas, proyectos y actividades definidas, y que se vio en parte reflejado en la planificación estratégica regional a través del Objetivo Estratégico Institucional OEI N° 6 del PEI 2021-2025, lo que constituyó un avance valioso en la incorporación del enfoque de género en la gestión regional.

- ▶ La región cuenta con una normativa para la igualdad de género básica pero contundente, entre la que resalta la Ordenanza Regional 031-2017-GR-Apurímac/CR que establece la incorporación del enfoque de género en los programas, proyectos y actividades de la gestión pública regional.

Sobre la inversión regional en la igualdad de género



El análisis desarrollado por el estudio clasifica las intervenciones del Gobierno Regional de Apurímac a partir de su orientación (real o potencial) hacia la atención de: i) las necesidades básicas de mujeres y niñas en salud materna, atención y prevención del cáncer de mama y útero, alimentación y cuidados; y, ii) las intervenciones afirmativas, con potencial para reducir las brechas de género de atención prioritaria en la región tras la pandemia de la covid-19 (ingresos propios, acceso al empleo asalariado y formal, acceso al saneamiento de calidad y sostenible, goce de una vida sin violencia). Todo ello en el marco de la planificación regional 2021-2025 y de la normativa regional vigente para la igualdad de género. El análisis así aplicado arroja lo siguiente:

- ▶ Las mujeres y niñas representan el 50,5% de la población regional, sin embargo, en el periodo 2021-2023, de cada 100 soles invertidos por el Gobierno Regional de Apurímac, menos de 5 soles se invirtieron, en promedio, en atender sus necesidades básicas en salud materna y reproductiva, salud preventiva y atención al cáncer de mama y útero, alimentación y cuidados.

- ▶ De cada 100 soles invertidos por el Gobierno Regional de Apurímac en el periodo 2021-2023, sólo 2 soles se destinaron a las intervenciones afirmativas, con potencial para reducir las brechas de género de atención prioritaria en la región como la de ingresos propios, acceso al empleo asalariado y formal, acceso al saneamiento de calidad y sostenible y el goce de una vida sin violencia.



- ▶ En conjunto, de cada 100 soles invertidos por el Gobierno Regional de Apurímac en el periodo 2021-2023, sólo 6 soles en promedio se orientaron hacia las intervenciones afirmativas, con potencial para lograr la igualdad de género. Además, debe tomarse en cuenta que en más de un caso, en promedio, un 70% del presupuesto de estos programas, proyectos y actividades corresponde a gastos corrientes (planilla), como ocurre con los programas presupuestales.

- ▶ Entre las intervenciones consideradas afirmativas atendidas por el presupuesto regional, de cada 100 soles invertidos en ellas, 70 se destinaron al apoyo de un conjunto de 7 cadenas productivas en las que más de una tercera parte de los productores eran mujeres, principalmente a través de la estrategia Procompite. Este apoyo es crucial para mejorar/ crear ingresos propios para las mujeres. La limitación es que menos del 2% del presupuesto regional se orientó a las intervenciones afirmativas.

- ▶ La estrategia Procompite es la única intervención en la región en la que se advierte una orientación básica e institucionalizada hacia la igualdad de género, a partir de la inclusión, en el año 2018, de un criterio de evaluación de participación de mujeres en las asociaciones de productores que postulan a los recursos de cofinanciamiento de Procompite y que tiene una puntuación de 0 al 3. El establecimiento de este criterio no se origina en el Gobierno Regional de Apurímac sino en el Gobierno Central.

- ▶ Es necesario analizar desde una perspectiva de género las relaciones entre mujeres y hombres al interior de estas cadenas productivas apoyadas y, entre los miembros de las asociaciones de productores apoyadas por la estrategia Procompite, determinando quienes controlan y reciben finalmente los beneficios de la participación del grupo en dicha estrategia.

- ▶ En términos de la brecha de género en el acceso al empleo remunerado y formal se advierte que, de cada 100 soles invertidos por la región en las intervenciones consideradas afirmativas, sólo se invirtieron 5 soles en la creación de acceso al empleo asalariado y formal. Se trata de un resultado extremadamente limitado si se considera, nuevamente, que menos del 2% del presupuesto regional se destinó a las intervenciones afirmativas.

- ▶ Las metas físicas que acompañan las intervenciones vinculadas a la igualdad de género son de pequeña escala –dado el monto de recursos que se destinan a ellas– y pocas se expresan en términos de personas atendidas y en términos de mujeres y hombres.
-
- ▶ En ningún caso es posible determinar cuántas mujeres y cuántos hombres fueron atendidos con este conjunto de intervenciones consideradas afirmativas. El Gobierno Regional de Apurímac y el Gobierno Central del Perú no atienden el cumplimiento de la normativa nacional que establece a través de la Ley 28983 Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (LIO), la obligatoriedad de generar y utilizar información desagregada por sexo sobre la aplicación y resultados de la gestión de los servicios públicos.
-
- ▶ Los magros resultados de inversión regional en la igualdad de género se explican por el debilitamiento de la institucionalidad de género en la gestión regional a partir del año 2022. Los reportes de resultados del PEI señalan que el OEI N° 6 prácticamente no se implementó en el periodo analizado. En ese año se desactiva también la Secretaría Técnica de la Comisión Regional de Género, y no se elabora un nuevo Príga para el periodo 2022-2025.



Sobre los recursos de renta extractiva y la inversión en la igualdad de género



- ▶ Durante el periodo 2021-2023, en promedio, menos del 10% del total de los recursos de renta extractiva disponibles en la región de Apurímac se destinó al financiamiento de intervenciones vinculadas a la igualdad de género.

- ▶ Los recursos del canon y regalías tuvieron una participación reducida aunque creciente en el financiamiento de las las intervenciones afirmativas, con potencial y/o vinculadas a la igualdad de género, ya que, pasaron de ser el 5.8% de su financiamiento en el año 2021 a ser el 11.2% en el año 2023.

- ▶ La participación de los recursos del canon y regalías en el financiamiento de las intervenciones vinculadas y o con potencial para la igualdad de género fue diferenciada; fue casi nula en el financiamiento de intervenciones para la atención de las necesidades básicas de mujeres y niñas de la región y, fue relativamente importante para financiar parte de las intervenciones afirmativas, con potencial para reducir las brechas de género prioritarias en la región.

- ▶ De cada 100 soles invertidos por el Gobierno Regional de Apurímac en intervenciones que atienden las necesidades básicas de mujeres y niñas, sólo 1.3 soles provinieron de la renta extractiva.

- ▶ De cada 100 soles invertidos por el Gobierno Regional de Apurímac en las intervenciones afirmativas, con potencial para reducir brechas de género prioritarias, 33.5 soles (promedio del periodo) provinieron del canon y regalías.

- ▶ El 70% de los recursos del canon y regalías que financiaron intervenciones afirmativas se orientó al apoyo a cadenas productivas en las que más de una tercera parte de los productores son mujeres. Ello ocurrió en el marco de la reactivación productiva que caracteriza el periodo analizado y no necesariamente por un compromiso regional hacia la igualdad de género.

- ▶ Menos del 5% de los recursos del canon y regalías que financiaron intervenciones afirmativas, se destinó a generar oportunidades de empleo asalariado y formal en la región y en favor de las mujeres.

- ▶ En los próximos años será necesario desarrollar un importante esfuerzo regional de reorientación de la inversión de los recursos del canon y regalías, pasando de financiar principalmente cemento, hacia el financiamiento del bienestar de las personas, en un marco de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Para ello será necesario relanzar la Secretaría Técnica para la Comisión Regional de igualdad de género, lograr un nuevo Priga, que se refleje en el PEI 2024-2028 y desarrollar capacidades para una aplicación efectiva de la Ordenanza Regional 031-2017-GR-Apurímac/CR que se manifieste en la programación presupuestal de la región.

Bibliografía

Andina. 2023. "Ranking de ejecución presupuestal en los gobiernos regionales". <https://bit.ly/3y48nox>

Bengochea, E. 2023. "Necesidades prácticas de género e intereses estratégicos de género". Texto de lectura fácil. <https://bit.ly/4fmpL8l>

CEDEPAS Norte. 2022. "Diagnóstico participativo de las brechas sociales económicas y tecnológicas de género en las cadenas de valor de quinua y tarwi en los distritos de Sánchez Carrión, La Libertad". Setiembre del 2022.

Contraloría. 2023. "Estudio sobre el Presupuesto por Resultados en el Perú con énfasis en el Ejercicio Presupuesto 2022". Informe Técnico N° 002-2023-CG/OBANT. Gerencia de Análisis para el control. Sugerencia del Observatorio Anticorrupción.

CooperAcción. 2023. "Distribución del canon minero 2023". <https://bit.ly/46oVVfz>

EIGE. 2023. "Strategic gender interests SGIs". European Institute for Gender Equality-EIGE. https://eige.europa.eu/publicationsresources/thesaurus/terms/1060?language_content_entity=en

GRAP. 2019. "Plan Regional de Igualdad de Género Apurímac-PRIGA 2018-2021, Versión Resumida".

GRAP. 2023(a). "Reporte de seguimiento al Plan Estratégico institucional (PEI) correspondiente al año 2022". Gobierno Regional de Apurímac, Pliego 442. CEPLAN. Marzo del 2023.

GRAP. 2023 (b). "Informe de Evaluación de resultados N° 165-2023-GRAP/09/GRAPPAT 26/04/2023". Resolución Ejecutiva Regional N° 237-2023- Apurímac GR.

GPC. 2022. "Vigilancia de las industrias extractivas". Reporte Nacional N° 26, Balance 2021. Vigila Perú. Noviembre del 2022.

INEI. 2022. "Perú, Brechas de género 2021: Avances hacia la igualdad entre mujeres y hombres". INEI.

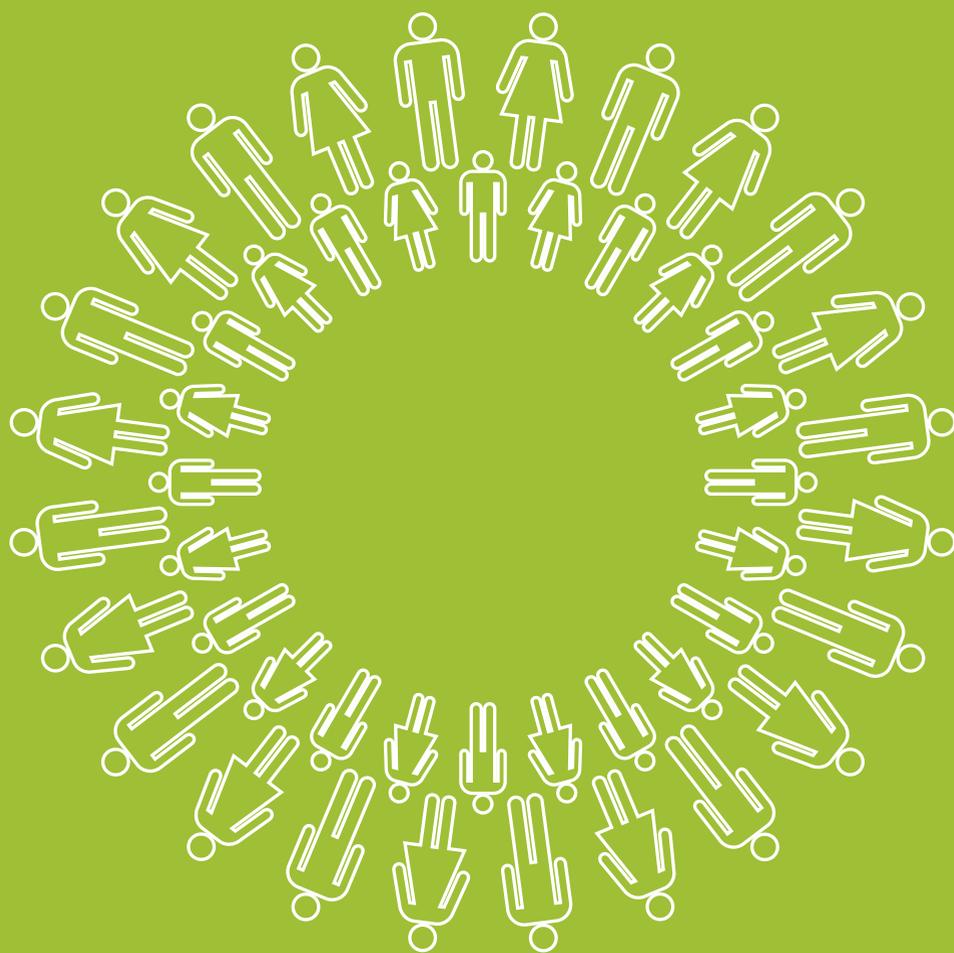
INEI. 2023. "Evolución de la pobreza monetaria 2011-2022". INEI. Mayo 2023.

IPE. 2023. Índice de Competitividad Regional 2023-INCORE.

Ñopo y Jaramillo. 2020. Impacto de la epidemia del coronavirus en el trabajo de las mujeres en el Perú. GRADE. Documentos de investigación N° 106.

PEI. Apurímac. 2022. Plan Estratégico Institucional «2021-2025» Ampliado. Resolución Ejecutiva N° 163 -2022. <https://bit.ly/4f1RWVY>

PRODUCE. 2019. "Informe de Evaluación: Evaluación del diseño y los resultados de la Estrategia Procompite". Oficina de Evaluaciones de Impacto. Procompite. Diciembre 2019.



Anexo N° 1



Matriz N° 2:

Gobierno Regional de Apurímac. Intervenciones específicas para mujeres y niñas, 2021

Programas, proyectos y actividades	PIM	Devengado
Programas Presupuestales	62,420,891	60,980,998
Programas Presupuestales	62,420,891	60,980,998
2 Salud materno neonatal	59,972,973	58,581,588
24 Prevención y control del cáncer (Productos N° 3000004, N° 3000365, N° 3000368, N° 3000683, N° 3000816, N° 300818, relativos a cáncer de mama y útero)	2,447,918	2,399,410
APNOP	1,065,051	1,048,578
Sistema de seguimiento de inversiones	-	-
2042166 Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios Materno Infantiles de los Establecimientos de Salud: PS Sabaino, PS Antilla, PS Matara y PS Huaquirca, de la Micro Red Antabamba - Diresa Apurímac	-	-
2230873 Mejoramiento de los Servicios de Salud Materno Infantil del puesto de Salud Ihuayllo del distrito de Ihuayllo, provincia de Aymaraes, Región Apurímac	-	-
Sin producto	1,065,051	1,048,578
5000438 Apoyo a la Comunidad	256,316	256,316
5000469 Apoyo Alimentario para Grupos en Riesgo	727,318	727,231
5000505 Atención de la Mujer Gestante	81,417	65,031
Total general	63,485,942	62,029,576

Fuente: Consulta Amigable MEF.

Matriz N° 2:

Gobierno Regional de Apurímac. Intervenciones específicas para mujeres y niñas, 2022

Programas, proyectos y actividades	PIM	Devengado
Programas Presupuestales	65,651,792	62,086,746
Programas Presupuestales	65,651,792	62,086,746
2 Salud materno neonatal	58,744,580	57,511,009
24 Prevención y control del cáncer (Productos N° 3000004, N° 3000365, N° 3000368, N° 3000683, N° 3000816, N° 300818, relativos a cáncer de mama y útero)		
APNOP	1,268,825	1,193,022
Sistema de seguimiento de inversiones	174,104	111,925
2110394 Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Atención de Salud Materno Infantiles en los establecimientos de Salud del distrito de Mara, provincia de Cotabambas, Apurímac	-	-
2112718 Mejoramiento del Acceso de la Población Materno Infantil a los servicios que brinda el centro de salud pueblo joven Centenario Categoría I-4, del distrito y provincia de Abancay, departamento de Apurímac	125,089	63,125
2231297 Mejoramiento del centro integral de atención al adulto mayor de San Lorenzo de tambo de la comunidad de tambo de Carhuacahua del distrito de Huancarama, provincia de Andahuaylas – Apurímac	49,015	48,800
Sin producto	1,094,721	1,081,097
5000438 Apoyo a la Comunidad	256,487	255,787
5000469 Apoyo Alimentario para Grupos en Riesgo	740,971	728,048
5000505 Atención de la Mujer Gestante	97,263	97,263
Total general	66,920,617	63,279,768

Fuente: Consulta Amigable MEF.



Matriz N° 2:

Gobierno Regional de Apurímac. Intervenciones específicas para mujeres y niñas, 2023

Programas, proyectos y actividades	PIM	Devengado
Programas Presupuestales	64,987,765	64,578,123
Programas Presupuestales	64,987,765	64,578,123
2 Salud materno neonatal	60,097,707	59,833,824
24 Prevención y control del cáncer (Productos N° 3000004, N° 3000365, N° 3000368, N° 3000683, N° 3000816, N° 300818, relativos a cáncer de mama y útero)	4,890,058	4,744,300
APNOP	1,672,440	1,586,873
Sistema de seguimiento de inversiones	39,394	37,544
2042161 Mejoramiento del Acceso de la Población Rural Materno Infantil a los Servicios de Salud en los establecimientos de Antilla, Ccochua, Ccollpa, el Carmen y Progreso Larata del distrito de Curahuasi, provincia de Abancay, departamento de Apurímac	20,210	18,999
2110394 Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Atención de Salud Materno Infantiles en los establecimientos de salud del distrito de Mara, provincia de Cotabambas, Apurímac	-	-
2112718 Mejoramiento del Acceso de la Población Materno Infantil a los servicios que brinda el Centro de Salud Pueblo Joven Centenario Categoría I-4, del distrito y provincia de Abancay, departamento de Apurímac	19,184	18,545
2231297 Mejoramiento del Centro Integral de Atención al adulto mayor de San Lorenzo de Tambo de la comunidad de Tambo de Carhuacahua del distrito de Huancarama, provincia de Andahuaylas – Apurímac	-	-
Sin producto	1,633,046	1,549,330
5000438 Apoyo a la Comunidad	254,200	254,200
5000469 Apoyo Alimentario para Grupos en Riesgo	1,215,540	1,212,001
5000505 Atención de la Mujer Gestante	163,306	83,129
Total general	66,660,205	66,164,997

Fuente: Consulta Amigable MEF.

Gobierno Regional de Apurímac. Intervenciones afirmativas, 2021

Programas, proyectos y actividades	PIM	Devengado
Programas Presupuestales	7,705,885	5,476,012
Programas Presupuestales	7,705,885	5,476,012
82 Programa nacional de saneamiento urbano	449,927	368,289
127 Mejora de la competitividad de los destinos turísticos	250,257	247,708
42 Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario (Producto N° 3000528 relativo a productores capacitados)	57,770	57,768
103 Fortalecimiento de las condiciones laborales	87,169	81,674
121 Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado (Productos N° 3000630, N° 3000633 y N° 3000825 relativos al acceso a capacitación productiva, comercial y acceso a información)	2,185,581	2,184,378
116 Mejoramiento de la empleabilidad e inserción laboral-PROEMPLO	41,000	40,590
83 Programa nacional de saneamiento rural (Productos N° 3000882, N° 3000883 relativos a educación en saneamiento e instalación de sistemas de saneamiento para hogares rurales)	3,954,682	1,844,010
1002 Productos específicos para reducción de la violencia contra la mujer	679,499	651,595
APNOP	6,830,608	6,130,715
Sin producto	2,922,364	2,714,488
5000398 ACUICULTURA	519,891	498,225
5000674 DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	44,313	26,631
5000678 DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE TRABAJO	413,749	317,829
5000935 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	309,009	305,342
5001066 PROMOCIÓN DE LA ACUICULTURA	544,880	520,840
5001085 PROMOCIÓN DEL TURISMO INTERNO	765,949	726,292
5001093 PROMOCIÓN INDUSTRIAL	324,573	319,329
Sistema de seguimiento de inversiones	3,908,244	3,416,227
2278805 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DEL CUY EN CINCO PROVINCIAS DE LA REGIÓN APURÍMAC	208,797	208,455
2473552 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA ADOPCIÓN TECNOLÓGICA PRODUCTIVA DEL PEJERREY (ODONTHESTES BONAERIENCES) EN 15 LAGUNAS CON POTENCIAL PRODUCTIVO EN LAS PROVINCIAS DE ANDAHUAYLAS Y CHINCHEROS DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC	1,428,607	1,073,031
2502327 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE PALTA HASS Y FUERTE EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS WALAS DE PAMAPATAMA, DISTRITO TINTAY, PROVINCIA AYMARAES, REGIÓN APURÍMAC	86,419	60,770



Programas, proyectos y actividades	PIM	Devengado
2502328 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE SERVICIOS MÚLTIPLES JUAN VELASCO ALVARADO, DISTRITO ABANCAY, PROVINCIA ABANCAY, REGIÓN APURÍMAC	143,300	133,541
2502330 INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LECHE DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS APU CUZQUEÑA DE CCERABAMBA, DISTRITO PACOBAMBA, PROVINCIA ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC	148,090	130,655
2502344 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE PALTA HASS Y FUERTE EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA VICTORIA OSCOLLO COCHARCAS, DISTRITO COCHARCAS, PROVINCIA CHINCHEROS, REGIÓN APURÍMAC	116,380	93,027
2502347 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE DERIVADOS DE FIBRA DE ALPACA DE LA SOCIEDAD PERUANA DE CRIADORES DE ALPACAS Y LLAMAS DEL DISTRITO DE ANTABAMBA, DISTRITO ANTABAMBA, PROVINCIA ANTABAMBA, REGIÓN APURÍMAC	13,500	13,500
2502348 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PAPA NATIVA DE LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA PAPAS NATIVAS CUPISA, DISTRITO SAN JERÓNIMO, PROVINCIA ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC	210,450	210,450
2502349 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PAPA NATIVA DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS APU CHICKCHIMPA, DISTRITO TAMBOBAMBA, PROVINCIA COTABAMBAS, REGIÓN APURÍMAC	209,290	209,290
2502352 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE DE ASOCIACIÓN AGROPECUARIO MUSUQ WINAY DE BUENA VISTA HUANCABAMBA ANCO HUALLLO, DISTRITO ANCOHUAYLLO, PROVINCIA CHINCHEROS, REGIÓN APURÍMAC	154,353	136,761
2502354 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LECHE FRESCA DE LA ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS SANTA MARIA DE LA COMUNIDAD DE SILCO, DISTRITO JUAN ESPINOZA MEDRANO, PROVINCIA ANTABAMBA, REGIÓN APURÍMAC	125,940	118,570
2502357 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PAPA NATIVA DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CENTRO EDEN SAN JUAN PAMPA, DISTRITO CHACRAMPA, ANDAHUAYLAS, APURÍMAC	213,250	213,250
2502365 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LECHE DE LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA RÍO GRANDE DE CARAYBAMBA, DISTRITO CARAYBAMBA, PROVINCIA AYMARAES, REGIÓN APURÍMAC	136,132	135,540
2502366 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE PALTA HASS Y FUERTE EN LA ASOCIACIÓN DE FRUTICULTORES DE LA MICROCUENCA DE ONGOY LOS AYNIS AFRUMCO, DISTRITO ROCCHAC, PROVINCIA CHINCHEROS, REGIÓN APURÍMAC	47,875	47,875

ANEXOS

Programas, proyectos y actividades	PIM	Devengado
2502367 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LECHE DE LA ASOCIACIÓN DE CRIADORES DE GANADO MEJORADO Y PRODUCTORES DE LECHE DE KEUNAHUAICCO VIRUNDO, DISTRITO VIRUNDO, PROVINCIA GRAU, REGIÓN APURÍMAC	116,749	115,775
2502368 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE PALTA HASS Y FUERTE EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS PAMPAS CALLEBAMBA, DISTRITO CHINCHEROS, PROVINCIA CHINCHEROS, REGIÓN APURÍMAC	125,236	94,143
2502371 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PAPA NATIVA EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS VIRGEN DE ASUNCIÓN DE TIAPARO, DISTRITO POCOHUANCA, PROVINCIA AYMARAES, REGIÓN APURÍMAC	210,450	210,450
2502341 AMPLIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE TRUCHA ARCO IRIS DE LA ASOCIACIÓN DE PISCICULTORES DE LAMBRAMA, DISTRITO LAMBRAMA, PROVINCIA ABANCAY, REGIÓN APURÍMAC	77,780	77,780
2502350 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS TOTORAY, COMUNIDAD LUIS DE LA PUENTE UCEDA, DISTRITO DE CURAHUASI, PROVINCIA ABANCAY, REGIÓN APURÍMAC	42,741	42,739
2016766 INICIATIVA A LA COMPETITIVIDAD	92,905	90,626
Total general	14,536,493	11,606,727

Fuente: Consulta Amigable MEF.



Gobierno Regional de Apurímac. Intervenciones afirmativas, 2022

Programas, proyectos, actividades	PIM	Devengado
Programas Presupuestales	8,475,609	7,590,045
Programas Presupuestales	8,475,609	7,590,045
82 Programa nacional de saneamiento urbano	476,958	187,339
127 Mejora de la competitividad de los destinos turísticos	473,490	463,453
42 Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario (Producto N° 3000528 relativo a productores capacitados)	49,908	49,908
103 Fortalecimiento de las condiciones laborales	55,455	55,372
121 Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado (Productos N° 3000630, N° 3000633 y N° 3000825 relativos al acceso a capacitación productiva, comercial y acceso a información)	2,354,329	2,338,254
116 Mejoramiento de la empleabilidad e inserción laboral-PROEMPLEO	24,600	24,143
83 Programa nacional de saneamiento rural (Productos N° 3000882, N° 3000883 relativos a educación en saneamiento e instalación y uso sistemas de saneamiento para hogares rurales)	4,966,498	4,397,280
1002 Productos específicos para reducción de la violencia contra la mujer	12,516	12,465
87 Incremento de la competitividad del sector artesanía	61,855	61,830
APNOP	18,546,479	17,346,564
Sin producto	4,105,882	3,768,837
5000398 ACUICULTURA	574,695	542,033
5000674 DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	182,041	169,837
5000678 DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE TRABAJO	663,018	592,614
5000935 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	1,222,812	1,022,172
5001066 PROMOCIÓN DE LA ACUICULTURA	479,204	473,494
5001085 PROMOCIÓN DEL TURISMO INTERNO	652,098	640,765
5001093 PROMOCIÓN INDUSTRIAL	332,014	327,923
Sistema de seguimiento de inversiones	14,440,597	13,577,727
2459392 CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. EL SOL, AV. LOS SAUCES Y AV. BLANQUILLO DURAZNO, EN EL CENTRO POBLADO DE LLIMPE DEL DISTRITO DE CHINCHEROS - PROVINCIA DE CHINCHEROS - DEPARTAMENTO DE APURÍMAC	2,534,713	2,444,916
2329305 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROVISIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LA FERIA DEL DISTRITO DE ANDAHUAYLAS, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - REGIÓN DE APURÍMAC	7,977	7,977
2484920 MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE SERVICIOS AGROPECUARIOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA APURÍMAC EN 5 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC	195,974	189,809

Programas, proyectos, actividades	PIM	Devengado
2278805 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DEL CUY EN CINCO PROVINCIAS DE LA REGIÓN APURÍMAC	1,380,782	1,297,603
2473552 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA ADOPCIÓN TECNOLÓGICA PRODUCTIVA DEL PEJERREY (ODONTHESTES BONAERIENCES) EN 15 LAGUNAS CON POTENCIAL PRODUCTIVO EN LAS PROVINCIAS DE ANDAHUAYLAS Y CHINCHEROS DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC	2,472,080	2,263,555
2502327 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE PALTA HASS Y FUERTE EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS WALAS DE PAMAPATAMA, DISTRITO TINTAY, PROVINCIA AYMARAE, REGIÓN APURÍMAC	91,130	90,670
2502328 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE SERVICIOS MÚLTIPLES JUAN VELASCO ALVARADO, DISTRITO ABANCAY, PROVINCIA ABANCAY, REGIÓN APURÍMAC	25,459	24,475
2502330 INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LECHE DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS APU CUZQUEÑA DE CCERABAMBA, DISTRITO PACOBAMBA, PROVINCIA ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC	29,335	28,321
2502344 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE PALTA HASS Y FUERTE EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA VICTORIA OSCOLLO COCHARCAS, DISTRITO COCHARCAS, PROVINCIA CHINCHEROS, REGIÓN APURÍMAC	58,573	58,514
2502347 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE DERIVADOS DE FIBRA DE ALPACA DE LA SOCIEDAD PERUANA DE CRIADORES DE ALPACAS Y LLAMAS DEL DISTRITO DE ANTABAMBA, DISTRITO ANTABAMBA, PROVINCIA ANTABAMBA, REGIÓN APURÍMAC	206,500	206,436
2502348 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PAPA NATIVA DE LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA PAPAS NATIVAS CUPISA, DISTRITO SAN JERÓNIMO, PROVINCIA ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC	19,357	19,255
2502349 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PAPA NATIVA DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS APU CHICKCHIMPA, DISTRITO TAMBOBAMBA, PROVINCIA COTABAMBAS, REGIÓN APURÍMAC	7,500	7,500
2502352 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE DE ASOCIACIÓN AGROPECUARIO MUSUQ WINAY DE BUENA VISTA HUANCABAMBA ANCO HUALLO, DISTRITO ANCOHUAYLLO, PROVINCIA CHINCHEROS, REGIÓN APURÍMAC	23,229	22,597
2502354 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LECHE FRESCA DE LA ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS SANTA MARIA DE LA COMUNIDAD DE SILCO, DISTRITO JUAN ESPINOZA MEDRANO, PROVINCIA ANTABAMBA, REGIÓN APURÍMAC	41,430	39,450



Programas, proyectos, actividades	PIM	Devengado
2502357 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PAPA NATIVA DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CENTRO EDEN SAN JUAN PAMPA, DISTRITO CHACRAMPA, ANDAHUAYLAS, APURÍMAC	15,358	12,459
2502365 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LECHE DE LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA RIO GRANDE DE CARAYBAMBA, DISTRITO CARAYBAMBA, PROVINCIA AYMARAE, REGIÓN APURÍMAC	24,359	22,286
2502366 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE PALTA HASS Y FUERTE EN LA ASOCIACIÓN DE FRUTICULTORES DE LA MICROCUENCA DE ONGOY LOS AYNIS AFRUMCO, DISTRITO ROCCHAC, PROVINCIA CHINCHEROS, REGIÓN APURÍMAC	104,025	98,291
2502367 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LECHE DE LA ASOCIACIÓN DE CRIADORES DE GANADO MEJORADO Y PRODUCTORES DE LECHE DE KEUNAHUAICCO VIRUNDO, DISTRITO VIRUNDO, PROVINCIA GRAU, REGIÓN APURÍMAC	34,225	33,328
2502368 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE PALTA HASS Y FUERTE EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS PAMPAS CALLEBAMBA, DISTRITO CHINCHEROS, PROVINCIA CHINCHEROS, REGIÓN APURÍMAC	56,257	55,061
2502371 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PAPA NATIVA EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS VIRGEN DE ASUNCIÓN DE TIAPARO, DISTRITO POCOHUANCA, PROVINCIA AYMARAE, REGIÓN APURÍMAC	11,117	11,000
2502341 AMPLIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE TRUCHA ARCO IRIS DE LA ASOCIACIÓN DE PISCICULTORES DE LAMBRAMA, DISTRITO LAMBRAMA, PROVINCIA ABANCAY, REGIÓN APURÍMAC	78,115	77,928
2502350 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS TOTORAY, COMUNIDAD LUIS DE LA PUENTE UCEDA, DISTRITO DE CURAHUASI, PROVINCIA ABANCAY, REGIÓN APURÍMAC	93,100	93,100
2502343 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE DERIVADOS DE FIBRA DE ALPACA DE LA ASOCIACIÓN DE CRIADORES ALPAQUEROS DE ISCAHUACA, DISTRITO COTARUSE, PROVINCIA AYMARAE, REGIÓN APURÍMAC	222,426	222,377
2502370 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE DERIVADOS LÁCTEOS DE LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS KUSKALLA DE RANRACANCHA, DISTRITO RANRACANCHA, PROVINCIA CHINCHEROS, REGIÓN APURÍMAC	180,201	179,745
2502340 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TALLARINES DE CASA DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES PRODUCTORAS SANTO DOMINGO TALLARÍN DE CASA, DISTRITO ABANCAY, PROVINCIA ABANCAY, REGIÓN APURÍMAC	160,000	159,800
2502342 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE TRUCHA EN LA ASOCIACIÓN ACUÍCOLA AGROPECUARIA ARTESANAL DE HUANCABAMBA, DISTRITO DE JOSÉ MARIA ARGUEDAS, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC	157,720	60,518

ANEXOS

Programas, proyectos, actividades	PIM	Devengado
2487933 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DE LA CAMPAÑA CHICA DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS FAMILIARES EN EL CONTEXTO DE EMERGENCIA DEBIDO AL COVID 19 EN 5 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC	4,435,870	4,433,342
2486174 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA A TRAVÉS LA RECUPERACION DE PASTOS Y FORRAJES MEDIANTE EL SISTEMA INTEGRAL AGROSILVOPASTORIL EN ZONAS ALTO ANDINAS EN 7 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC	210,000	210,000
2502333 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PAPA NATIVA DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS MARCO VILCA ARGAMA ALTA, DISTRITO DE PACUCHA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC	9,000	8,200
2502345 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE PALTA HASS Y FUERTE EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS AGUA DULCE DE BOMBÓN CHINCHEROS, DISTRITO CHINCHEROS, PROVINCIA CHINCHEROS, REGIÓN APURÍMAC	145,900	145,855
2502346 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PAPA NATIVA DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOS ANDES DE KISHUARA, ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC.	5,567	5,333
2502351 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LECHE DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES GANADEROS Y AGRARIOS DE LAMBRAMA, DISTRITO LAMBRAMA, PROVINCIA ABANCAY, REGIÓN APURÍMAC	133,915	130,603
2502356 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PAPA NATIVA DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SUMACC INTI DE HUANCABAMBA APASIHA, DISTRITO JOSÉ MARÍA ARGUEDAS, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC	109,043	5,917
2502358 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL CULTIVO DE PAPA NATIVA DE LA ASOCIACIÓN PACHAMAMA WAWACUNA, DISTRITO CHUQUIBAMBILLA, PROVINCIA GRAU, REGIÓN DE APURÍMAC	221,567	221,144
2502364 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LECHE FRESCA DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE GANADO LECHERO DE LA COMUNIDAD DE CCENTA, DISTRITO PAMPACHIRI, PROVINCIA ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC	160,000	155,163
2502355 CREACIÓN DE UN CENTRO DE ACOPIO DE PALTA DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE OCOBAMBA, DISTRITO CIRCA, PROVINCIA ABANCAY, REGIÓN APURÍMAC	258,600	236,518
2502369 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ACEITE DE PALTA DE G Y L FRANCIS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, DISTRITO LOS CHANKAS, PROVINCIA CHINCHEROS, REGIÓN APURÍMAC.	258,000	37,700
2502353 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ARRIERAJE DE LA ASOCIACIÓN DE ARRIEROS CHOQUEQUIRAO TREK SAN PEDRO DE CACHORA, DISTRITO SAN PEDRO DE CACHORA, PROVINCIA ABANCAY, REGIÓN APURÍMAC.	152,565	152,537
2016766 INICIATIVA A LA COMPETITIVIDAD	109,628	108,447
Total general	27,022,088	24,936,609

Fuente: Consulta Amigable MEF.



Gobierno Regional de Apurímac. Intervenciones afirmativas, 2023

Programas, proyectos, actividades	PIM	Devengado
Programas Presupuestales	11,509,509	10,370,681
Programas Presupuestales	11,509,509	10,370,681
82 Programa nacional de saneamiento urbano	2,055,624	2,042,272
127 Mejora de la competitividad de los destinos turísticos	3,406,354	3,134,085
42 Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario (Producto N° 3000528 relativo a productores capacitados)	35,164	35,163
103 Fortalecimiento de las condiciones laborales	305,137	273,002
121 Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado (Productos N° 3000630, N° 3000633 y N° 3000825 relativos al acceso a capacitación productiva, comercial y acceso a información)	2,288,683	2,278,255
116 Mejoramiento de la empleabilidad e inserción laboral-PROEMPLEO	453,110	410,930
83 Programa nacional de saneamiento rural (Productos N° 3000882, N° 3000883 relativos a educación en saneamiento e instalación y usos de sistemas de saneamiento sostenibles para hogares rurales)	2,495,756	1,727,634
1002 Productos específicos para reducción de la violencia contra la mujer	469,681	469,340
APNOP	19,985,114	18,931,761
Sin producto	5,358,437	5,138,451
5000398 ACUICULTURA	507,137	489,352
5000674 DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	104,875	91,044
5000678 DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE TRABAJO	541,867	434,515
5000935 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	541,358	485,085
5001066 PROMOCIÓN DE LA ACUICULTURA	374,886	368,604
5001085 PROMOCIÓN DEL TURISMO INTERNO	586,413	585,200
5001093 PROMOCIÓN INDUSTRIAL	326,822	325,113
5004428 VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	2,375,079	2,359,538
Sistema de seguimiento de inversiones	14,626,677	13,793,310
2099072 CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA COMUNIDAD DE AUQUIBAMBA, DISTRITO DE PICHIRHUA, PROVINCIA DE ABANCAY - APURÍMAC	19,504	18,721
2484920 MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE SERVICIOS AGROPECUARIOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA APURÍMAC EN 5 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC	3,761,822	3,691,259
2278805 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DEL CUY EN CINCO PROVINCIAS DE LA REGIÓN APURÍMAC	1,400,519	1,385,773

ANEXOS

Programas, proyectos, actividades	PIM	Devengado
2471009 MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA MIEL DE ABEJAS EN LAS 7 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC	1,619,841	1,583,658
2473552 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA ADOPCIÓN TECNOLÓGICA PRODUCTIVA DEL PEJERREY (ODONTHESTES BONAERIENCES) EN 15 LAGUNAS CON POTENCIAL PRODUCTIVO EN LAS PROVINCIAS DE ANDAHUAYLAS Y CHINCHEROS DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC	1,446,900	1,409,783
2502342 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE TRUCHA EN LA ASOCIACIÓN ACUÍCOLA AGROPECUARIA ARTESANAL DE HUANCABAMBA, DISTRITO DE JOSÉ MARÍA ARGUEDAS, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC	97,202	-
2487933 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DE LA CAMPAÑA CHICA DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS FAMILIARES EN EL CONTEXTO DE EMERGENCIA DEBIDO AL COVID-19 EN 5 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC	1,610,557	1,608,567
2486174 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA A TRAVÉS LA RECUPERACION DE PASTOS Y FORRAJES MEDIANTE EL SISTEMA INTEGRAL AGROSILVOPASTORIL EN ZONAS ALTO ANDINAS EN 7 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC	2,552,000	2,237,299
2502333 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PAPA NATIVA DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS MARCO VILCA ARGAMA ALTA, DISTRITO DE PACUCHA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC	215,742	215,742
2502346 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PAPA NATIVA DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOS ANDES DE KISHUARA, ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC.	216,234	216,166
2502351 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LECHE DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES GANADEROS Y AGRARIOS DE LAMBRAMA, DISTRITO LAMBRAMA, PROVINCIA ABANCAY, REGIÓN APURÍMAC	3,613	3,613
2502356 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PAPA NATIVA DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SUMACC INTI DE HUANCABAMBA APASIHA, DISTRITO JOSÉ MARIA ARGUEDAS, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC	213,967	213,967
2502364 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LECHE FRESCA DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE GANADO LECHERO DE LA COMUNIDAD DE CCENTA, DISTRITO PAMPACHIRI, PROVINCIA ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC	2,000	2,000
2502355 CREACIÓN DE UN CENTRO DE ACOPIO DE PALTA DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE OCOBAMBA, DISTRITO CIRCA, PROVINCIA ABANCAY, REGIÓN APURÍMAC	22,082	21,450
2502369 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ACEITE DE PALTA DE G Y L FRANCIS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, DISTRITO LOS CHANKAS, PROVINCIA CHINCHEROS, REGIÓN APURÍMAC	210,500	-
2613294 AMPLIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS HUERTO DE EDEN COLPA KISHUARA, DISTRITO KISHUARA, PROVINCIA ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC	134,500	114,000



Programas, proyectos, actividades	PIM	Devengado
2613298 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE MIEL DE ABEJA EN LA ASOCIACIÓN REGIONAL DE APICULTORES APURÍMAC, DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, REGIÓN APURÍMAC	70,374	70,374
2613299 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LECHE FRESCA DE LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS AGROPECUARIOS PACHAMAMA AGAPACHA DEL DISTRITO DE TALAVERA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC	7,711	7,710
2613304 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL CULTIVO DE QUINUA DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y SERVICIOS MÚLTIPLES VISIÓN INTEGRAL DE CHUSPI CHAMANA, DISTRITO ANDARAPA, PROVINCIA ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC	8,800	8,300
2613305 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS APU AUSAMPARA, DISTRITO PACOBAMBA, PROVINCIA ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC	2,500	1,800
2613307 AMPLIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SANTA RUFINA DEL DISTRITO DE CHUQUIBAMBILLA, DISTRITO CHUQUIBAMBILLA, PROVINCIA GRAU, REGIÓN APURÍMAC	20,046	18,196
2613310 AMPLIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE PAPA DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y SERVICIOS MÚLTIPLES TINQOPAMPA, DISTRITO PROGRESO, PROVINCIA GRAU, REGIÓN APURÍMAC	231,500	231,233
2616444 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE CUY DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ACHIBAMBA COCHARCAS APAACOCH, DISTRITO COCHARCAS, PROVINCIA CHINCHEROS, REGIÓN APURÍMAC	24,000	21,240
2616447 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE DE LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS BELLA URIPENA, DISTRITO ANCO HUALLO, PROVINCIA CHINCHEROS, REGIÓN APURÍMAC	14,414	14,413
2616450 AMPLIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL ANEXO DE COLLAPAMPA DEL DISTRITO DE ANCCOHUALLO, DISTRITO ANCO HUALLO, PROVINCIA CHINCHEROS, REGIÓN APURÍMAC.	21,196	21,196
2613302 AMPLIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE TRUCHA DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS VALLE HERMOSA DE CONDEBAMBA, DISTRITO TORAYA, PROVINCIA AYMARAES, REGIÓN APURÍMAC	91,714	81,169
2613306 AMPLIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE TRUCHA DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES SANTÍSIMA TRINIDAD DE ACOYCHA, DISTRITO LUCRE, PROVINCIA AYMARAES, REGIÓN APURÍMAC	57,613	57,238
2016766 INICIATIVA A LA COMPETITIVIDAD	549,826	538,444
Total general	31,494,623	29,302,442

Fuente: Consulta Amigable MEF.

Socios del Grupo Propuesta Ciudadana



Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte



Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación



Centro de Estudios para el Desarrollo Regional



Centro Peruano de Estudios Sociales



Centro de Investigación y Promoción del Campesinado



Centro de Investigación Social y Educación Popular



Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo

☎ 998 342 992

✉ contacto@propuestaciudadana.org.pe

🌐 www.propuestaciudadana.org.pe

📍 Jr. María Parado de Bellido 150, Magdalena del Mar, Lima

✉ @prop_ciudadana

📘 @grupopropuestaciudadana

📺 @Grupo Propuesta Ciudadana